

SOBRE EL MODELO LATINO DE LA *GENERAL ESTORIA* (EL LIBRO DE LA SABIDURÍA EN GE3)

1.1. La atención que ha merecido la prosa alfonsí de parte de los medievalistas e historiadores del español en los últimos años obedece fundamentalmente al papel que se asigna en la creación de la lengua literaria castellana al Rey Sabio y a la corte científica de la que supo rodearse, según nos han venido repitiendo Menéndez Pidal¹, Solalinde², Lapesa³, G. Hilty⁴, Lázaro Carreter⁵, Galmés de Fuentes⁶ y F. Abad⁷, entre otros. Así, esta importante etapa de nuestras letras medievales se ha explicado por la pretensión del monarca de imponer el castellano como vehículo cultural en sustitución del latín⁸, y particularmente el tipo de castellano

¹ «Estudio sobre la *Primera Crónica General*», apéndice a su edición (Madrid, Gredos, 1955), y «De Alfonso a los dos Juanes. Auge y culminación del didacticismo», *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, I, Madrid, 1972, pp. 63-83

² Prólogo a su edición de la *General Estoria, Primera parte* (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930).

³ *Historia de la lengua española*, Madrid, 1981 (9ª ed.), §§ 62 y 63.

⁴ Introducción a *El libro conplido en los iudizios de las estrellas*, Madrid, RAE, 1954.

⁵ «Sobre el modus interpretandi alfonsí», *Iberida*, VI (1961), pp. 97-114, recogido después en F. Lázaro y E. Correa, *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, 1980, pp. 139-153.

⁶ «Alfonso el Sabio y la creación de la prosa castellana», *Estudios alfonsíes*, Granada, Facultad de Filosofía y Letras, 1985, pp. 33-58, y «De nuevo sobre los orígenes de la prosa literaria castellana (a propósito de dos libros recientes)», *RFE*, LXI (1981), pp. 1-13.

⁷ «Conciencia lingüística y estilo de Alfonso X», *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X* (Actas del Congreso internacional celebrado en Murcia en marzo de 1984), Murcia, 1984, pp. 9-24.

⁸ Cf. el capítulo «The Conscious Building of a National Language» en H. A. Van Scoy, *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*, Madison, Spanish Seminary of Medieval Studies, 1986, y véase nuestra reseña en *RFE*, LXVII (1987), pp. 353-356. Algunos estudiosos han visto en tal sustitución

que se ha dado en calificar como «drecho»⁹. Tal idea va muchas veces ligada a la creencia en la participación personal del monarca en la redacción de las obras que salieron de la Cámara Regia¹⁰.

A nuestro juicio, y sin mengua del alcance de la empresa científica patrocinada por el Rey Sabio, la atribución de un valor liminar a la prosa alfonsí supone una minusvaloración de la que surgió en los decenios anteriores. Se señala que las manifestaciones vernáculas en prosa que preceden la labor de Alfonso X no tienen «carácter literario», sin comprender el valor de las versiones bíblicas prealfonsíes, inauguradas en su serie hebrea por la *Fazienda de Ultramar*¹¹ y en la latina por el MS Escorialense I.I.6 (E6)¹². Esta

la mano de los judíos, hostiles a la lengua litúrgica de los cristianos (cf. A. Castro, *La realidad histórica de España*, México, 1954, pp. 451-468).

⁹ A esta intención se achacan incluso cambios en el curso de la historia de la lengua. Cf. la posición de R. Lapesa acerca de la exclusión de la «apócope extranjerizante» en el «castellano drecho» propugnado por el Rey Sabio. Véanse sus artículos «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica», *Estudios Dedicados a Menéndez Pidal*, II, 1951, pp. 185-226 y «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», *NRFH*, XXIV (1975), pp. 13-23; algunas matizaciones más recientes presenta en «Contienda de normas en el castellano alfonsí» (art. recogido en *Estudios de historia lingüística*, Madrid, 1985; un resumen puede leerse en *Historia de la lengua española*, ed. cit., pp. 239-241); aquí atribuye a utilización de los romanceamientos anteriores la intensa apócope en la IVª Parte de GE (sobre esta idea véase lo que decimos más adelante en 3.3.; contra ella militan los *huest*, *adelant*, *adamant*, *niev*, *príncipe*, *mont*, etc. que nos salen al paso en cualquier folio de la historia de Alejandro en Urb. lat. 539, que contiene íntegra GE4).

¹⁰ Así, F. Rico, *Alfonso X y la «General estoria»*, Barcelona, 1984 (2ª ed.), particularmente el capítulo «Alfonso X y Júpiter» (véase la reseña de M. Morreale a la 1ª ed. de 1972 en *ZRPh*, XC, 1974, pp. 394-400). También G. Menéndez Pidal, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», *NRFH*, V (1951), pp. 363-380). El problema fue estudiado ya por A. García Solalinde, «Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras», *RFE*, II (1915), pp. 283-288. Véanse también D. Catalán, «El taller historiográfico alfonsí», *Romania*, LXXXIV (1965), y J. Martínez Montoya, «El concepto de 'autor' en Alfonso X», *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, II, Granada, Universidad, 1979, pp. 455-462.

¹¹ Almerich, Arcidiano de Antiochia, *Fazienda de Ultra Mar*, introduction, édition, notes et glossaire par Moshé Lazar, Salamanca, Acta Salmanticensia, 1965, y reseñas de F. Lecoy, *Romania*, XC (1969), pp. 574-576, y A. Varvaro, *RPh*, XXIII (1969-70), pp. 239-244. A. Ricós ha leído una comunicación sobre algunos aspectos sintácticos en el XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Santiago de Compostela, septiembre de 1989). C. Sanchís ha presentado como tesis doctoral en la Universidad Complutense un estudio lingüístico. Un trabajo que atiende sobre todo a elucidar la compleja génesis de tan importante obra está siendo preparado por M. Requena Marco.

¹² A pesar de que el Nuevo Testamento es fácilmente accesible gracias la edición de T. Montgomery y S. Baldwin, *Nuevo Testamento. Versión castellana de hacia 1260*, Madrid, 1970. El Antiguo, probablemente anterior en algunos años y que

minusvaloración contrasta con la postura de Hilty y Galmés de Fuentes acerca de las traducciones de libros científicos árabes: éstas supusieron la génesis de la prosa castellana. Para nosotros, las traducciones bíblicas, y particularmente las que tienen como modelo la Vulgata (Vg.), por su mayor difusión y peso cultural, debieron jugar un papel mucho más relevante en la forja de un castellano escrito culto¹³. Dentro de esta tradición constituida por las versiones romances de la Biblia puede entenderse la aparición de la prosa alfonsí, sobre todo la historiográfica.

1.2. Este papel fundamental que atribuimos a las versiones bíblicas del latín en la génesis de la obra patrocinada por el Rey Sabio se manifiesta claramente en su *magnum opus*, la *General estoria* (en adelante GE), obra que, sin embargo, sigue hoy sin concitar el interés que se merece. Es cierto que en las dos últimas décadas se le han dedicado algunos estudios de diferente alcance¹⁴, pero dista de haber recibido la atención de que han sido objeto las obras

presenta una lengua con soluciones más vernáculas, ha recibido la atención de M. Morreale en numerosos artículos (esperamos ver publicados próximamente los primeros libros del A. T.). Por lo demás, compárese el juicio que le merece a Lapesa la citada versión bíblica contenida en E6 («fruta en agraz») con el de las traducciones realizadas por orden del Rey Sabio («la consecuencia fue la creación de la prosa castellana»); *ob. cit.*, §§ cit. en nota 3. La comparación parcial realizada por M. Morreale entre E6 y los romanceamientos de los mismos libros bíblicos contenidos en la *General estoria* contradice los juicios del insigne estudioso.

¹³ Que el peso de las versiones de textos latinos, particularmente de Vg., fue necesariamente mayor que el de las versiones del árabe se comprende si se tiene en cuenta la mayor permeabilidad del castellano para con las soluciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas calcadadas del latín, amén del influjo puramente gráfico. Véase el conocido estudio de A. Galmés de Fuentes, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, 1956. De entre las que señala, la extensión del período polisindético (e... e...) se documenta intensísimamente en el latín medieval, tanto en Vg. misma como en textos históricos; al ámbito bíblico, en su tradición hebrea y latina puede adscribirse también la construcción de acusativo interno, por lo que su presencia en la prosa alfonsí no podrá atribuirse principalmente a influjo árabe, fuera, claro está, de los libros traducidos de esta lengua (véase R. Lapesa, *ob. cit.*, § 36, 5). Una postura más ponderada la presenta Galmés en «De nuevo sobre los orígenes de la prosa literaria castellana...», art. cit. en nota 6, donde siguiendo al editor de los *Cánones de Albateni*, G. Bossong, señala que la influencia árabe en la prosa alfonsí no se dio tanto bajo la forma de préstamos léxicos y sintácticos sino como estímulo de la productividad de los medios lingüísticos propios del castellano, dentro de un estricto casticismo. La comparación entre la prosa alfonsí traducida del árabe y la que tiene fuentes latinas no parece corroborar este último aserto.

¹⁴ Una guía muy útil sobre estudios recientes la constituye la «Nota de 1984», en la 2ª ed. de F. Rico, *Alfonso el Sabio y la General estoria*, *ob. cit.* Pueden verse también las 8 páginas de bibliografía, aunque no toda específica, que B. Brancaforte incluye en su antología de la *Prosa histórica alfonsí* (Madrid, 1984).

traducidas del árabe en el escritorio regio ¹⁵, y esto a pesar de que la transcendencia de GE ha sido mucho mayor ¹⁶. Que estamos todavía lejos de una comprensión global de GE nos lo indica el hecho de que ni siquiera han sido cubiertos los vacíos en el conocimiento del texto ¹⁷.

2.1. La evaluación de GE como texto traducido, además de su edición, podrá llevarse a cabo sólo tras la reconstrucción exhaustiva de los textos que le sirvieron de base ¹⁸, y a esta reconstrucción habrá de subordinarse cualquier juicio sobre el método compilatorio empleado ¹⁹. Tal tarea, que, a nuestro juicio, tropieza con la imposibilidad de agotar el estudio de las fuentes intermedias entre los *auctores* y los alfonsinos, ha sido iniciada con mejor o peor fortuna por distintos estudiosos, que se han centrado en las fuentes

¹⁵ Véanse los estudios sobre traducciones del árabe citados por A. Galmés de Fuentes en *RFE*, LXI (1981), art. cit. en nota 6.

¹⁶ Cf. Menéndez Pidal, introducción a la *Primera Crónica General*. De la pervivencia de GE hasta el siglo xv es buen ejemplo la obra del Marqués de Santillana (cf. C. de Nigris, «La Comedieta de Ponça e la General Estoria», *Medioevo Romanzo*, II, 1975, pp. 154-164).

¹⁷ Por más que se nos haya presentado como inniente la publicación de las diversas partes inéditas por el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin. GE4 es accesible desde hace algunos años en una transcripción preparada en el citado centro norteamericano difundida en microfichas.

¹⁸ Para el papel de la reconstrucción pormenorizada del modelo latino en la edición y evaluación de una traducción medieval, véase nuestro trabajo «Importancia del estudio del modelo subyacente en la edición de traducciones medievales de texto latinos, ilustrada en un romanceamiento del Eclesiástico realizado en el el siglo xv», *Revista de Filología Románica* I, 6 (1989), pp. 251-256, y «Reflexiones de metodología ecdótica sobre el romanceamiento del Libro del Eclesiástico (Esc. I.I.4 y BNMadrid 10.288)», *Incipit*, VIII (1988), pp. 25-46.

¹⁹ De la comparación entre el texto alfonsí y sus fuentes directas es legítimo esperar mejores resultados para la comprensión del método compilatorio que del acopio de noticias sobre el propio trabajo que puedan entresacarse de las obras patrocinadas por el Rey Sabio. Ni que decir tiene que no compartimos, por tanto, el supuesto de G. Menéndez Pidal (art. cit. en nota 10) de que es suficiente sistematizar lo que se dice en los prólogos y colofones de las diferentes partes y libros de GE para que podamos formarnos una idea clara de cómo se escribió la crónica universal alfonsí. Por el contrario, consideramos imprescindible el establecimiento del modelo para poder plantear sobre una base sólida la polémica en torno al método y al grado de literalismo de los traductores alfonsinos de GE. Así, las lecciones que entresacamos de la tradición textual de la *Historia de Preliis* y que, a nuestro juicio, debieron estar en el modelo que manejaron los alfonsinos para la historia de Alejandro en GE4 señalan un literalismo mayor del que se le atribuye frecuentemente, y en tal sentido apuntaría, según creemos un rastreo minucioso (véanse la edición y la reseña citadas en nota 20).

históricas, sobre todo clásicas ²⁰, mientras que las bíblicas han sido menos estudiadas ²¹.

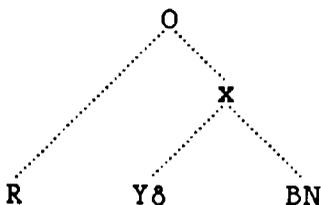
2.2. Un corpus privilegiado para el rastreo de las fuentes que manejaban los alfonsinos es el constituido dentro de GE por las versiones literales de libros bíblicos, debido al buen conocimiento, si se compara con la situación en las partes históricas, de las vicisi-

²⁰ Entre otros, A. G. Solalinde, «Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio: I. El *Libro de las Provincias*, o sea Isidoro, *Etimologías*, XIV-XV. II. Identificación de Ramiro con las *Interpretaciones Nominum Hebraicorum* atribuidas a Remigio de Auxerre», *RFE*, XXI (1934), pp. 1-28; «Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio: III. *Mirabilia Romae*. IV. Los *Cómputos*», *RFE*, XXIII (1936), pp. 113-142; «Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso X», *Mélanges offerts à Fernand Baldensperger* II, París, 1934-1936, pp. 251-254. La hipótesis de la utilización en GE4 de un libro geográfico basado a su vez en el *Libro de las Provincias* es defendida por T. González Rolán, «San Isidoro de Sevilla como fuente de Alfonso el Sabio: un nuevo texto de las *Etimologías* (L. XIV) en la *General Estoria* (4ª Parte)», *RFE*, LXI (1981), pp. 225-233. Entre los estudios de M. R. Lida de Malkiel que han ido apareciendo en *Romance Philology*, citaremos, «La *General Estoria*: Notas literarias y filológicas (I)», *RPh*, XII (1958), pp. 111-142, y «(Ib. (II))», *RPh*, XIII (1959), pp. 1-30. Sobre la adaptación de Ovidio es ejemplar el estudio de O. T. Impey, «Un dechado de la prosa literaria alfonsí: el relato cronístico de los amores de Dido», *RPh*, XXXIV (1980), pp. 1-27. El modelo de la historia de Alejandro Magno en GE4 ha sido identificado por T. González Rolán y P. Saquero en la recensión J² de la *Historia de Preliis* publicada por A. Hilka en 1920 (*La Historia Novelada de Alejandro Magno*, Madrid, 1982, y véase nuestra reseña en *Thesaurus*, XLII, 1987, pp. 11-14). Un planteamiento orgánico es el de D. Eisenberg, «The *General estoria*: Sources and Source Treatment», *ZRPh*, LXXXIX (1973), pp. 206-227, tabajo limitado a las partes I y II.

²¹ Constituyen una excepción el trabajo de F. Gormly citado en nota 25 y los artículos de M. Morreale «Lectura del primer capítulo del libro de la Sabiduría en los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.1.6, *General Estoria* y Esc. I.1.4», *RFE*, LVIII (1976), pp. 1-33, «Una lectura de Sab. 2 en la *General Estoria*: la Biblia con su glosa», *Berceo*, 94-95 (1978), pp. 233-254 y «La *General Estoria* de Alfonso X como Biblia», *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Venecia, 1980), pp. 767-773, y su edición del Cantar de los cantares contenido en GE3 (*Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, CXL (1981-82), pp. 389-409). Vemos también publicado Cant. en la antología de Brancaforte (*ob. cit.* en nota 14), que presenta la transcripción realizada en el citado *Hispanic Seminary de la Universidad de Wisconsin* por L. Kasten, sin considerar el texto latino. La insuficiencia de este método se muestra en el mantenimiento de lecciones erróneas del único manuscrito que se tiene en cuenta, R (v. i. 3.1.), y de sus frecuentes omisiones. El salmo 17, contenido en GE3, aparece publicado por M. Morreale en «El salmo 17 (18) nei volgarizzamenti biblici spagnoli del Duecento», *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, CXXXVIII (1979-80), pp. 629-652. Citaremos también la tesis de próxima publicación de J. Pérez Navarro (Universidad Autónoma de Barcelona, 1988), en la que presenta la versión del Libro del Eclesiástico contenida en GE4, realizada dentro del programa de investigación sobre romanceamientos bíblicos dirigido en Padua por M. Morreale (el editor identifica la glosa latina subyacente en Hugo de San Caro; v. i. 8.3.).

tudes de la Vulgata en la Edad Media. Tales son los supuestos de este estudio: reconstrucción del modelo de la versión alfonsí del libro de la Sabiduría (Sab.) contenida en la IIIª Parte de GE, labor que estamos realizando de manera paralela a su edición ²².

3.1. La IIIª Parte de GE (en adelante GE3) nos ha sido transmitida por tres manuscritos, de los que ninguno pertenece a la Cámara Regia: MS CXXV/2-3 de la Biblioteca Pública de Évora (en adelante, R), Y.I.8 de la de El Escorial (Y8) y 7.563 de la Nacional de Madrid (BN) ²³. El más cercano cronológicamente al original, ya que no siempre en las lecciones, es R (finales del siglo XIII o principios del XIV); Y8 y BN son bastante posteriores. Los tres se caracterizan por sus abundantes errores, debidos muchas veces a incomprensión de la lengua del antígrafo. En cuanto a la relación entre los MSS, creemos que puede establecerse el siguiente stemma ²⁴:



La existencia de dos ramas con la misma autoridad hace especialmente necesario contar con el criterio de la adecuación al modelo latino para la elección entre las numerosas lecciones divergentes de R e Y8-BN.

3.2. Se ha venido señalando que, frente a las versiones literales de Vg. contenidas en otros romanceamientos, la utilización que se hace de la Biblia latina en GE es de carácter más complejo y difícil de evaluar que la de mera traducción ²⁵. Las fuentes bíblicas son

²² Esta edición de GE3 la hemos iniciado por las partes bíblicas, en colaboración con M. Morreale (*Cantar de los cantares*, v. s. nota 21) y B. Horcajada (*Proverbios*). Sobre el proyecto, cf. nuestra comunicación «Para una edición de la III Parte de la *General estoria*», presentada en el *XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas* (Santiago de Compostela, septiembre de 1989).

²³ Para estos códices, cf. la introducción de Solalinde a su edición de GE1, p. XIX. Al MS de Évora le otorga la sigla R, a Esc. Y.I.8 la sigla S, y el de la Nacional es distinguido como T.

²⁴ Para la colación de los manuscritos véase nuestra comunicación citada en nota 22.

²⁵ Véase F. Gormly, *The use of the Bible in Representative Works of Medieval Spanish Literature, 1250-1300*, Washington, 1962 (resumen de su tesis doctoral dirigida por M. Morreale). Cabe preguntarse otra vez si estamos ante una Biblia histo-

utilizadas como hilo conductor dentro de la concepción cronológica alfonsí²⁶, pero el relato bíblico aparece entreverado de comentarios medievales, interpolaciones de diferente origen e historias paralelas de «los gentiles»²⁷. Así sucede, por ejemplo, en el Génesis, en GE1²⁸. En algunos libros de GE hay, sin embargo, un apego mayor a la letra de la Sagrada Escritura: se parafrasea el contenido de las perícopas bíblicas, aun sin seguir linealmente el modelo; éste parece ser el caso de los libros históricos de la Biblia, como el de Samuel²⁹. En la concepción original de la GE entraron también traducciones bíblicas que, a falta de otro rótulo, llamaremos «hechas versículo por versículo»: en GE4, la citada de Ecli.³⁰, y en GE3, Salmos, Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés; pero incluso estas traducciones más o menos literales se diferenciarían de los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.I.6 y Esc. I.I.4 por un supuesto menor apego a la letra del modelo, que se correspondería bien con el afán atribuido a los alfonsinos de interpolar el relato de sus fuentes latinas con explicaciones de

rial según el modelo de Pedro Coméstor. F. Rico hace hincapié en las diferencias (*ob. cit.*, pp. 45 ss.); para él, influyó en los distintos estudiosos el hecho de que S. Berger incluyera importantes observaciones sobre GE en su artículo «Les Bibles castillanes», *Romania*, XXVIII (1899), pp. 360-408. Ahora bien, el argumento con el que Berger rechaza el citado rótulo es la ausencia, a su juicio, de traducciones textuales de los libros bíblicos en la concepción original de GE, pues, según afirma, las que pueden caer bajo este rótulo fueron añadidas en copias tardías. No tenía noticia del MS Urb. lat. 539, perteneciente a la Cámara Regia, según se lee en el explicit, y que contiene —en la IVª Parte— la traducción de *Ecli.* Para M. Morreale, a falta de otro título mejor, sigue siendo válido el de «Biblia historial» (cf. su reseña cit. en nota 10), sobre todo en vista de los errores que por desatención al texto bíblico pueblan la edición de Solalinde.

²⁶ Cf. en F. Rico, *ob. cit.*, los capítulos «Tiempos y edades» y «Texto y glosa». Véase también § 1 de nuestra comunicación citada en nota 31.

²⁷ Los saltos del relato bíblico a las historias de los «gentiles» son constantes. Nótese, sin embargo, que, por lo general, la estoria progresa de manera paralela, atendiendo sucesivamente uno y otro ámbito dentro de la cronología marcada por un hecho bíblico sobresaliente. Así, en GE3 dentro del reinado de David, tras incluir los Salmos, como obra que se atribuye a este rey, se pasa al relato de la guerra de Troya. En la misma Parte, a los libros bíblicos atribuidos a Salomón (Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés) sigue la narración —situada siempre en el marco temporal de la vida del rey bíblico— «de los primeros años de los gentiles del reinado del rey Salomón. De Bruto, rey de las Bretañas», según se lee en BN, f. 184va.

²⁸ Cf. el estudio de M. Alvar, «Didactismo e integración en la *General estoria* (estudio del Génesis)», *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X, Actas del Congreso Internacional* celebrado en Murcia en marzo de 1984 pp. 25-78.

²⁹ Para una apreciación de la manera de verter la Biblia en GE Sam. esperamos el trabajo en preparación de M. Morreale.

³⁰ V. s. la edición de J. Pérez Navarro (nota 21).

palabras, comentarios morales y observaciones sobre su realidad presente, dentro de la tendencia medieval a la *amplificatio*³¹. Según esto, el valor de la adecuación del texto alfonsí para con el modelo reconstruido vendría relativizado por el tratamiento de las fuentes —o modalidad de la traducción, según creemos preferible— propio de cada libro.

3.3. Antes de pasar al estudio de la filiación de GE dentro de la historia de la Vulgata latina conviene detenernos en la posibilidad de que la versión alfonsí de los diferentes libros bíblicos, sobre todo de los seguidos más literalmente, estuviera influida por romanceamientos anteriores: el citado E6 y Esc. I.1.8 (E8), que separamos³². Recordamos, de paso, que a dicha influencia atribuye Lapesa la frecuente apócope en GE4 (v. s. nota 9).

La hipótesis, ya en Llamas a propósito de E6 y GE, ha encontrado eco en Menéndez Peláez, para quien las coincidencias entre GE y E8 en el Levítico y en el Deuteronomio son demasiado frecuentes y significativas para que puedan atribuirse al azar³³.

Creemos que tal postura está lejos de ser confirmada. Otras investigaciones apuntan a la independencia de la versión alfonsí, co-

³¹ Cf. F. Lázaro, «Sobre el *modus interpretandi* alfonsí», art. cit. en nota 5. Un intento de explicación orgánico —pero que mira sólo a GE1 y 2— es el de F. Rico (*ob. cit.*, cap. «Texto y glosa»), que relaciona la actividad compilatoria alfonsí con el método exegético característico de los estudios del siglo XIII. Volvemos a señalar que la validez de tal aserto está supeditada a la exhaustividad, inalcanzable en su totalidad, en la reconstrucción de las fuentes (v. s. nota 19). Por lo demás, presentamos aquí la noción de «apego» a la letra del texto latino en términos necesariamente vagos. Para una mayor precisión, cf. el estudio de M. Morreale citado en nota 21 sobre E6, GE y E4 en Sab. 1. Véase también nuestra comunicación «La *General estoria* como obra de traducción (a propósito de GE3 Sab.)», en el *III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Salamanca, octubre de 1989).

³² Para E6, v. s. nota 12. El MS E8 (Esc. I.1.8) ha sido parcialmente publicado en A. Castro, A. Millares Carlo, A. J. Battistessa, *Biblia medieval romanceada según los manuscritos escorialenses I-1-3, I-1-8 e I-1-6*, Vol. I, *Pentateuco*, Buenos Aires, 1927, J. Llamas, «La versión bíblica castellana más antigua. Primera sobre el texto original», *La Ciudad de Dios*, CLIX (1947), pp. 547-598 (Salmos), y M. Morreale, «El libro de Tobías según los manuscritos escorialenses I-1-8 y I-1-4», *Boletín de Filología*, XI (1959), pp. 27-86.

³³ J. Menéndez Peláez, «Las biblias romanceadas y su influencia en la *General Estoria*», *Studium ovetense*, V (1977), pp. 37-65. Aparte de presentar a veces como similitudes lo que en realidad son notables diferencias, incurre este autor en el error metodológico de no tener en cuenta las variantes textuales de la Biblia latina en la Edad Media, lo que explicaría buen número de los que Menéndez Peláez considera errores de interpretación de Vg. comunes a E8 y GE. La postura del padre Llamas puede leerse en la introducción de su *Biblia medieval romanceada judeo-cristiana*, Madrid, vol. I, Madrid, CSIC, 1950. Ni que decir tiene que algunas coincidencias entre los romanceamientos bíblicos habrá que atribuir las a la continuidad del castellano.

mo se desprende de la comparación exhaustiva de algunos capítulos de libros bíblicos de E6 y GE realizada por M. Morreale. Del estudio de las interpolaciones en el modelo latino de E6, E8 y GE concluye esta autora que los alfonsinos hicieron su propia versión de Vg³⁴. A esto hay que añadir que las glosas que acompañan al texto en el modelo de GE, ausentes en los otros romanceamientos, subrayan la relativa independencia de los traductores alfonsíes para con la tradición bíblica vernácula, además de explicar algunos de sus aciertos frente a ésta (v. i. 8.).

4.1. Se ha señalado la pervivencia en la Península Ibérica hasta época tardía del texto de la Biblia latina en su versión prejeronimiana, es decir, *Vetus*³⁵, sin que este hecho obste para una temprana introducción de Vg., lo que dio lugar a que las dos tradiciones convivieran largamente³⁶.

4.2. Para el caso que nos ocupa, Sabiduría, la situación es diferente, pues al ser libro deuterocanónico no fue corregido por San Jerónimo, por lo que entra en la tradición de Vg. básicamente igual que se difundió en la tradición *Vetus*. Además, téngase en cuenta que fue traducido de un original griego difícil, lo que dio lugar a una lengua que contrasta muchas veces con la de los libros traducidos del hebreo por San Jerónimo³⁷, y a una historia textual ex-

³⁴ GE concuerda en un mayor número de lecciones con los códices parisinos (v. i. 4.3.). El estudio al que nos referimos, por desgracia inédito, es «Las interpolaciones de la Vulgata en I y II Sam. y Prov. como criterio para la clasificación, amén de la edición y comentario parcial de los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.1.6, Esc. I.1.8 (E8) y en la *General Estoria*». Véanse también los trabajos citados en nota 21. Para M. Morreale, las coincidencias se dan tanto entre E6 y GE como entre cualquiera de éstos y E4, éste último de principios del siglo XV (véase «Una lectura...», art. cit., p. 21). La relación entre E8 (o mejor, el original al que remonta, pues se trata de una copia aragonesa) y GE en Sam. está siendo analizada por esta autora en un trabajo anunciado más arriba. F. Rico, *ob. cit.*, pp. 196-197, se hace eco de estas posturas, sin decantarse por una u otra.

³⁵ Por ejemplo, la «Biblia de San Millán» (v. i. 8.5.), de los siglos XII o XIII, presenta todavía un buen número de lecciones características de la *Vetus Hispana*. Cf. T. Ayuso, *La Vetus latina hispana, I Prolegómenos*, Madrid, CSIC, 1953.

³⁶ Véase S. Berger, «Les bibles castillanes», art. cit. en nota 25. Este erudito señala el temprano envío de San Jerónimo a Lucinius Beticus del primer manuscrito completo de Vg. (p. 360).

³⁷ La mayor parte de los libros de la *Vetus latina* están traducidos del griego (presentan numerosas afinidades con la versión alejandrina de los LXX). En el caso de Sab., además, el original mismo es griego, a diferencia del *Eclesiástico*, del que se ha encontrado un texto hebreo perdido durante siglos. Sobre la lengua de la versión latina de Sab. es fundamental la tesis doctoral de M. L. Jiménez-Villarejo, *Léxico del Liber Sapientiae*, Universidad de Málaga, 1986 (ahora en microfichas), excelente índice verbal con las correspondencias del modelo griego, y que la autora

traordinariamente compleja. Como veremos, estas dificultades intrínsecas del texto latino se dejan notar en la versión alfonsí.

4.3. Los romanceamientos de la Biblia realizados en Castilla durante la Edad Media son de filiación parisina o sorbónica, como han puesto de relieve diversos estudios de M. Morreale y sus colaboradores³⁸. La influencia del modelo parisino («Biblia de París»), texto muy corrompido de Vg. cual se leyó en la Sorbona durante el siglo XIII, alcanza diversos grados en la cultura hispánica a lo largo de la Edad Media, aun dentro de la pervivencia hasta época muy tardía de este modelo parisino en Europa³⁹.

5.1. Dentro de esta Biblia de París destaca la familia conocida por la sigla Ω , representada en la monumental edición crítica realizada en nuestro siglo por los benedictinos (que citaremos como BS) por tres manuscritos, todos del siglo XIII⁴⁰: Ω^M (*Mazarinaeus*), Biblioteca Mazarina 5, anterior a 1231; Ω^S (*Universitatis* o *Sorbonicus*), Parisinus lat. 15.467 de la Bibliothèque Nationale, de 1270, pero que al parecer responde a una tradición textual de hacia 1250; y Ω^J (*Correctorium Sancti Iacobi*), Parisinus lat. 16.721, también de la Nationale y de mediados de siglo⁴¹.

La precisa dependencia de los romanceamientos bíblicos peninsulares para con los Ω , dentro de la señalada filiación parisina, se muestra como evidente en diversos estudios citados en el presente artículo. El cotejo de nuestras versiones medievales con estas biblias latinas ultramontanas resulta, por tanto, imprescindible para la evaluación de la labor de traducción, que aquí se inserta en el problema de la creación de la prosa castellana (v. s. 1.1. y 1.2.). Además, el que estas versiones estén a la zaga de textos latinos tremendamente corrompidos sitúa en su justa dimensión textual,

tuvo la amabilidad de enviarme. Cf. también D. de Bruyne, «Étude sur le texte latin de la Sagesse», *Revue Benedictine*, XL (1929), pp. 101-133.

³⁸ Véanse los trabajos citados en las notas 18 y 21.

³⁹ Así, la «Biblia de 42 líneas» de Gutenberg responde a una tipología parisina. Véase nuestra *Edición del romanceamiento del eclesiástico contenido en los manuscritos Escorialense I.1.4 y Biblioteca Nacional de Madrid 10.288 yuxtapuesto al texto latino subyacente*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense (Tesis doctorales, n° 24/86), 1986, p. 69.

⁴⁰ Nos referimos a la *Biblia sacra iuxta latinam vulgatam versionem ad codicum fidem cura et studio monachorum Sancti Benedicti commissionis pontificae a Pio X institutae sodalium preside Aidano Gasquet S. R. E. Cardinale*, vol. XII, Roma, 1964 (Sab. en pp. 17-104).

⁴¹ Una descripción de estos códices, y de otros de Vg. que citaremos más adelante, puede verse en la citada BS, vol. I, 1926, Prolegomena. De Ω^J diremos que se aparta bastante de los otros dos por contener una recensión realizada en el monasterio de Saint Jacques.

o lo que es lo mismo, histórica, la labor de nuestros traductores del Medioevo.

En otros lugares se ha señalado la extraordinaria proximidad de estos romanceamientos a Ω^S . Sin entrar aquí en un complejo análisis estadístico (llevado a cabo, en cambio, para Ecli. en E4 ⁴²), la mayor dependencia de GE para con las variantes contenidas en Ω^S se hace claramente ostensible por el cotejo con otras versiones de los mismos libros, según veremos ⁴³.

5.2.1. Empezando por las interpolaciones, pasamos a precisar la dependencia de GE3 Sab. para con los Ω (las lecciones de estos códices pueden identificarse fácilmente por aparecer en caracteres mayores) ⁴⁴.

5.2.1.1. Las que se documentan por primera vez en todos o en algún Ω son las siguientes:

2,1 [dixerunt enim] + impii [*caentes pietate*] → ca los malos sin piadat... dixieron. La interpolación se da en los tres Ω por vez primera (la adición se explica por la tendencia a hacer explícito el sujeto; v. i. 3,7 en 5.2.1.2.).

5,5 [quomodo computati sunt inter filios Dei] *praem.* ecce → onde, ¿cómo son éstos contados entre los hijos de Dios? La anteposición de *ecce* se documenta sólo en Ω^S ; otros códices, encabezados por una corrección de una segunda mano en Σ^T (cód. *Toledano*, Matritensis, Bibliothèque Nationale, anterior al año 988) añaden *ergo* ⁴⁵.

15,6 [digni] + sunt morte → derechos son de muerte. En todos los Ω (cf. en 5.2.1.2. 1,16).

15,11 [quoniam ignoravit qui se finxit et qui inspiravit illi animam] + et amat quae operatus est → porque non sopo quién figuró a él e espiró

⁴² Cf. los cuadros de concordancias y discordancias que resumen la filiación de E4 Ecli. (ed. cit. en nota 39). Aquí intentamos, en cambio, un análisis de las variantes y de su presencia en el modelo de GE3 Sab. más cualitativo que cuantitativo.

⁴³ Por su proximidad cronológica nos servirá eventualmente como término de comparación E6 (ca. 1250), que citaremos por la edición de M. Morreale.

⁴⁴ Lo que sigue al signo (+) es el segmento interpolado. Entre ([]) presentamos el texto que sigue o precede a la interpolación en cuestión, pero que no pertenece a ella (si va en cursiva se trata de una glosa). Las anteposiciones van precedidas de *praem.* Las siglas son las de BS. La modificación con respecto de BS (entendiendo por tal el texto primigenio según la reconstrucción de los benedictinos) se identifica fácilmente por aparecer, como decimos, en caracteres mayores. Fuera de la lección que nos interesa señalar en cada pasaje, presentamos siempre el texto latino según el modelo que hemos reconstruido para GE3 Sab. Con (...) indicamos en el texto castellano que suprimimos un segmento que no afecta a nuestro propósito. Damos sólo la parte del versículo que consideramos necesaria para la comprensión de la variante.

⁴⁵ Así, en E6, que parece seguir *ergo*, leemos: *pues, cuemo son contados entre los fijos de Dios.*

el alma en él (ca es el Señor), qui ama lo que él obró. Los Ω son los únicos que añaden *et amat*. La oración de relativo *quae operatus est* aparece en Φ^P (*Paulino*, Abadía de San Pablo Extramuros, ca. 880) y Ω .

17,4 [et personas tristes] + illis [apparentes pavorem illis praestabant] → e personas tristes que les parecían e los aduziénd grant pavor. Sólo en los Ω (posteriormente, en la Biblia de Gutenberg y otras ediciones del siglo XVI; v. s. nota 39).

18,4 [qui incluso custodiebant] + sanctos [filios tuos] → que guardavan e teniénd a los tus santos fijos encerrados. La interpolación se da sólo en Ω^M y en Ω^{J^*} (es decir, en este último códice fue suprimida por una segunda mano).

19,2 [quoniam cum ipsi reversi essent] + et permisissent [ut se ducerent et cum magna sollicitudine praemisissent illos] → ca pues que se éstos tornaron, e los prometieron que los dexariénd ir e ellos los guariénd fasta fuera de la tierra. Los MSS Ω^S y Ω^J añaden *permisissent*. En Ω^M se ve *et p̄misissent*, que puede leerse como *permisissent* o *premisissent* (cf. en este mismo v. *praemisissent* y v. q. i. 9.2.)⁴⁶.

5.2.1.2. En las interpolaciones siguientes los Ω cuentan, en cambio, con el precedente de otro u otros códices (si no se dice nada en contra, se documentan en los tres Ω):

1,15 [iustitia enim] + perpetua est et immortalis [*et a morte perpetua liberat*] iniustitia autem mortis adquisitio → la justizia durable es e non á de morir (e libra de muerte), mas el tuerto ganancia es de muerte. Dentro de los códices colacionados en BS, aparece por vez primera este segmento como adición introducida por una segunda mano en Π^H (*Casinense*, Abb. 533, del siglo XI)⁴⁷. La interpolación está presente en numerosos manuscritos latinos.

1,16 [quoniam] + morte [digni sunt] → ca derecheros son de muerte. En esta interpolación los Ω cuentan con el precedente del cód. A (*Amiantino*, Florentino Laurent., de hacia el 700), que da *digni sunt morte*.

3,7 [fulgebunt] + iusti → resplandeçrán los justos. Se documenta por primera vez como corrección de una segunda mano en Π^H (v. s. 2,1 en 5.2.1.1.).

3,13 [in respectione animarum] + sanctarum → quando catará... las santas almas. En diversos manuscritos encabezados por G (*Sanger-*

⁴⁶ Diversos códices encabezados por X (Complutense I) sustituyen *reversi essent* por *permi(s)issent*.

⁴⁷ En lo que sigue, el signo (²) al lado de la sigla del códice indica que la lectura corresponde a una corrección de una segunda mano.

manense latum, Parisinus lat. 11.553 de la Bibliothèque Nationale, del siglo IX).

5,6 [et sol] + intellegentiae [non est ortus nobis] → nin nació en nós sol de entendimiento. En G y otros.

5,17 [et brachio] + sancto [suo defendet illos] → e con el su santo braço los defendrá. En Π^H S² (*Sangallense*, Abb. 28., siglo IX) Ω^M , Ω^{S2} y Ω^J .

6,8 Dominus + qui est omnium dominator → Dios, que Señor es de todas las cosas. Nótese que aquí los Ω sólo cuentan con el precedente del código X (*Complutense*¹, cod. 31 de la Biblioteca de la Universidad Central, siglo X) y del también hispánico C (Cavense, Abb. 1,14, posterior al año 850).

6,23 diligite lumen sapientiae omnes qui praeestis populis → amat la lumbre d'él todos los señores que sodes adelantados en los pueblos. Todo el versículo es una adición introducida por el importante código G y seguida por otros muchos.

13,14 perliniens + terra → e colorare la tierra. En X y otros (de entre los Ω , sólo Ω^S).

17,1 magna enim sunt iudicia tua + Domine → Ca, Señor, grandes son los tus juizios. En C y otros muchos códigos.

18,15 omnipotens sermo tuus + Domine exsiliens [de caelo] → Señor poderoso en todas las cosas, salió la tu palabra del cielo. La adición *Domine* es introducida por C y seguida por otros muchos; *exsiliens* se documenta en Y (*Tegernseense*, Monacensis lat. 18.036, del siglo IX), Φ (es decir, los tres miembros de la familia: Φ^R *Rorigón*, Parisinus lat. 3, ca. 835; Φ^G *Grandivallense*, Londinensis Add. 10.546, anterior al año 843; y el ya citado Φ^P o *Paulino*), Z² (*Metensis* 7, ca. 800) y Ω^{48} .

5.2.2. Menor interés tienen las omisiones para la identificación del modelo por la dificultad de distinguir las que son atribuibles a la transmisión del texto castellano (aunque, en nuestro caso, el contar con dos ramas textuales nos facilita la tarea), al traductor y a la historia del modelo latino mismo (téngase en cuenta que en el copista y en el traductor inciden los mismos factores psicológicos, como los saltos entre palabras idénticas por *homoeoteleuton* u *homoeoarcton*). En cualquier caso, las omisiones de los manuscritos ni son muy numerosas ni muy importantes en Sab., ya que la tendencia dominante en las biblias latinas medievales es la de amplificar el texto, como acabamos de ver.

Únicamente señalaremos, por considerar evidente su atribución al modelo, la omisión de *inferis* tras *altissimis* en Λ^{12} y Ω :

⁴⁸ El código X (*Complutense*¹) sustituye *de caelo* por *exiliens*, y el Londinense Egerton 1.046 (Ω^L) añade esta palabra.

17,13 illi autem qui in potentem venere noctem et ab infimis et ab altissimis supervenientem eundem somnum dormientes → e aquellos que vinieron en la noche poderosa que les sobrevino de los abismos e de lo muy alto durmieron esse mismo sueño ⁴⁹.

5.2.3. Entre los códices latinos, las diferencias cuantitativamente más importantes afectan a los lexemas y a las formas gramaticales, particularmente caso o tiempo. Señalamos las variantes más significativas de las documentadas en los Ω y que claramente pertenecen al modelo de GE3 Sab.

5.2.3.1. Por aparecer por primera vez en todos o en alguno de los Ω destacamos las que siguen:

2,2 [quoniam fumus] afflatus] et flatus [*id est ventus* es in naribus nostris] → ca fumo e sollo de viento avemos en las narizes.

2,22 [nec] iudicaverunt] indicaverunt [honorem animarum sanctarum] → non mostraron onra de santas almas. La variante se atestigua sólo en Ω^M , pero también puede explicarse la traducción por mala lectura de *iudicaverunt* del modelo (v. i. 9.2.).

4,3 [et] spuria vitulamina] adulterinae plantationes [non dabunt radices altas] → e los llantamientos de los adulterios non metrán fondas raíces. En Ω^S y Ω^J ⁵⁰.

7,22 [certus suavis amans bonum] acutus] actum → certero, manso, dulce, amador de buen fecho

9,6 [si ab illo] afuerit] fugerit [sapientia tua in nihilum computabitur] → si el tu saber fuyere d'él, non será él catado por nada. *Fugerit* en Ω^{S12} ; *affugerit* Ω^{J*} ⁵¹; *aufugerit* Ω^M . La traducción puede explicarse por cualquiera de las tres lecciones presentes en los Ω .

10,5 [haec et in consensu] nequitiae] superbiae [cum se nationes extulissent] → quando los linages de las gentes se enloçanecieron e se alçaron en el consentimiento de la sobervia

11,2 [et in locis] secretis fixerunt] desertis fecerunt Ω [casas] → en los logares desiertos fizieron casas. El cambio de *secretis* en *desertis*

⁴⁹ Es curioso que el único antecedente de esta supresión sea precisamente un códice hispánico, el *Legionensis*² (Λ^L), del año 960, pero se trata en éste de una corrección de una segunda mano, por lo que nada sabemos sobre el origen textual y cronología de la modificación. En lo que afecta a la interpretación de los alfonsinos, como prueba de que el traductor podía entender correctamente el adjetivo *altissimus* en sintagma con *inferus* (a pesar de la contradicción desde la perspectiva vernácula), cf. 4,3 *non dabunt radices altas* → *non metrán fondas raíces*.

⁵⁰ La variante de los dos Ω se explica por la rareza del lexema *vitulamen* y por su poca adecuación con *radix*. En latín, al parecer, sólo se documenta en la acepción de 'cria de animal' (compárese con *vitulus*). Véase M. L. Jiménez-Villarejo, *Léxico del Liber Sapientiae, ob. cit.*, s. v. *vitulamen*.

⁵¹ Con (*) indicamos que la lección ha sido corregida por una segunda mano (en este caso, la corrección corresponde a la lección de Ω^S). V. s. nota 47.

lo presentan, además Ω , los códices Y $\Phi^2 \Psi^D$ (*Bovin.*, Vaticanus lat. 10.511, ca. 1.100). La corrupción hay que interpretarla como *lectio facilior*.

15,14 [inimici populi tui et] imperantes] impropertes [illi] → enemigos del tu pueblo, y'l maltraen y'l denuestan.

15,18 [sed et animalia] miserrima] miserrimi Ω [colunt] → e aun a las animalias aoran los mesquinos.

17,12 [maiorem putat] scientiam] potentiam → cuenta de fuera mayor el poder.

5.2.3.2. En algunas variantes significativas los Ω son precedidos de otros códices:

6,11 [qui enim custodierint iustitiam iuste] iustificabuntur] iudicabuntur → ca los que derecho guardaren, derechamiente serán juzgados. Ω^S y Ω^J sólo cuentan en esta lección con el precedente de Γ (Γ^A , *Abiascense*, *Mediolanense*, *Ambros.* E.53, y Γ^M , *Modotiense*, *Capituli A.2*, del siglo IX).

11,22 [multum enim valere tibi soli] superat] supererat → e el mucho poder a demás por siempre a ti solo fincó. En los códices $\Phi^{RGZS^2\Psi^D}\Omega$.

13,14 [perliniens rubrica et rubicundo faciens] fuco] fusco [colorem illius] → y'l tinxiere bermejo, e de bermejo le faga de color fosco a él. En Ω^{MS} precedidos de diversos códices, de los que los más antiguos son los hispánicos Σ^T (*Toledano*, *Matritensis*, *Bibl. Nat.* ante 988) y Σ^C (*Complutensis2*, *Matritensis*, *Univ. Central 32*, del siglo X).

14,9 [similiter autem odio sunt Deo impius et] impietas] impietates [eius] → otrossí aborrece Dios e quiere mal al malo sin piadat e a sus despiudades d'él. La variante se encuentra sólo en T (*Salisburguense*, *Abb. S. Pedro A.IX.16*, del siglo VIII) y Ω^M .

14,30 [et iuraverunt iniuste] in dolo] idolo [contemntes iustitiam] → e juraron a tuerto por el ídolo, despreciando el derecho e la justicia $\Pi^{H^2YT}\Omega^{52}$.

5.2.4. Otras diferencias entre los distintos manuscritos que transmiten Vg. afectan al orden de las palabras. Es muy frecuente el cambio en la posición del adjetivo atributivo; ahora bien, la versión castellana no puede transparentar, como es sabido, cuál era el orden en el modelo que tenía delante el traductor. Caso distinto, es el de la posición del participio, con valor entre verbal y adjetivo, en

7,3 [et ego natus accepi communem aerem et] in similiter factam decidi terram ~ in similiter decidi in factam terram Ω (*omite in Ω^{J2}*) → e yo desque nací recibí el aire comunal a todos, e otrossí caí como los otros omnes en la tierra fecha. El cambio de orden introducido por

⁵² En las correcciones del Convento de San Jacobo contenidas en Ω^J se lee: *Rab.* (= *Rabano Mauro*) et glosa <<in ydolo>> al. (= *alii*) <<in dolo>>.

los MSS Ω desglosa la incidencia de *in similiter* sobre *factam* y *terram*, por lo que el traductor alfonsí no pudo entender un pasaje ya de por sí difícil en Vg. en su redacción primitiva, y que no alcanza en ésta una expresión adecuada del complejo texto griego subyacente ⁵³.

5.3. Para establecer el grado de dependencia de GE3 Sab. para con la tradición textual representada por los códices sorbónicos, y particularmente por Ω^S , interesa también comparar nuestro romanceamiento con el del mismo libro contenido en E6, particularmente en los pasajes en que Ω los son los primeros testimonios de una innovación.

Las coincidencias en cuanto al modelo entre GE3 y E6 (ca. 1250) constituyen la norma general, lo que prueba la rápida difusión de las variantes parisinas. No obstante, hay que señalar algunos pasajes en que el traductor de E6 no parece tener delante las innovaciones sorbónicas. Así sucede en 15,18 *e aoran semejanças de muy mesquinos animales sin sentido*, pues lee [*animalia*] *miserrima*, y no *miserrimi*, a diferencia del traductor de GE, que hace de esta palabra el sujeto (v. s. 5.2.3.1.), o en 13,14, donde no sigue la interpolación de Ω^S *terra* tras *perliniens: e cubre todas las manzillas que son en él* → *et omnem maculam quae in illo est perliniens* (v. s. 5.2.1.2.).

Las diferencias afectan también a la gramática, aunque por la irregular observancia por parte de los traductores habrá que conceder a éstas un margen de duda. E6 parece apartarse de los modelos parisinos en la lección 6,21 *lieva (deducit)*, frente a *aduzdrá* de GE (Ω *deducet*) ⁵⁴.

Por otro lado, algunas de las discrepancias entre el modelo de E6 y GE se explican porque el más antiguo de éstos sigue lecciones de códices anteriores a los Ω , hispánicos o no (v. i. 6.2.).

6.1.1. La evidente filiación parisina del modelo de GE3 Sab. se hace, si cabe, aun más patente con el estudio de las discordancias entre aquél y los Ω . Así, tras revisar todo el libro, encontramos un sólo caso claro de no correspondencia entre lo que debió tener delante el traductor alfonsino y la lección común a los tres Ω colacionados en BS:

⁵³ Καὶ ἐγὼ δὲ γενόμενος ἔσπασα τὸν κοινὸν ἀέρα, καὶ ἐπὶ τὴν ὁμοιοπαθῆ κατέπεσον γῆν (cito por *La Sagrada Escritura, texto y comentario. Antiguo Testamento IV, Los Salmos y los Libros Salomónicos*, Madrid, BAC, 1969). En la conocida versión de Nácar y Colunga (BAC), *y, nacido, respiré el aire común, y caí en la tierra, que igualmente soporta a todos*.

⁵⁴ La lección *deducit* debió tener vigencia en la tradición hispánica medieval a juzgar por su reaparición en la versión de principios del siglo xv contenida en Esc. I.1.4 (*trae*).

5,22 *ibunt directe emissiones fulgurum et tamquam a bene curvato arco nubium exterminabuntur* → irán derechos relámpagos; e serán desterrados assí como el arco de las nuves bien encorvado, donde los Ω , precedidos de otros muchos manuscritos (entre los cuales G y C) presentan *abene* (en Ω^S *habene*, grafía ésta que no se señala en el aparato crítico de BS⁵⁵). E6, en cambio, sigue aquí la corrupción: *irán derechos enviamientos de rayos assí como en riendas, e acorvado el arco de las nuves*.

6.1.2. Dentro de la mayor proximidad de GE Sab. para con Ω^S , si se compara con otros romanceamientos, hay que notar que este manuscrito no es siempre seguido. Encontramos algunos casos de discordancia cuando Ω^S es testimonio único de una innovación. Señalamos a continuación las discrepancias más significativas:

2,3 [quia extinctus cinis erit] corpus] COR [nostrum] → e el nuestro cuerpo como ceniza amatada.

2,14 [factus est nobis in] traductionem] contradictionem [*id est in pro-palationem cogitationum nostrarum*] → e esnos fecho descubridor de lo que nós cuidamos.

4,14 [populi autem] videntes] irridentes [et non intellegentes] → e los pueblos d'estos, veyendo aquí la pena del justo e non entendiendo.

12,15 [ipsum quoque] + o pater [qui non debet puniri condemnas] → e judgas para penar al que non deve ser penado.

14,5 [sed ut non essent vacua sapientiae tuae opera] + homines → mas porque non fuessen vazías las obras del tu saber.

16,14 [nec] revocabit] revolabit [anima quae recepta est] → nin tornará el alma que recebida es. La corrupción textual aparece, además de en Ω^{J2} (con *labit* sobre raspadura)⁵⁶.

19,10 [quemadmodum pro] natione] ratione [animalium eduxit terra muscas] → cómo por linage de las otras animalias crió la tierra moscas⁵⁷.

6.2. Frente a las discordancias con Ω y Ω^S que acabamos de señalar, y que suponen una continuidad con la redacción original de Vg., según la reconstrucción crítica benedictina de BS, hemos localizado algunos pasajes en que nuestra traducción romance se aparta tanto del texto primigenio como de las lecciones parisinas para coincidir con algún otro códice colacionado en BS.

⁵⁵ Según el aparato de BS, en Hugo de San Caro (para su Biblia glosada v. i. 8.3.) se lee: «a bene» due sunt dictiones in Rab. Quidam violenter dicunt «habene», et exponunt in dativo singulari et nominativo plurali». Por otra parte no hay que dejar de señalar que en GE el traductor pudo leer en dos tramos un *abene* del modelo.

⁵⁶ La presencia de la variante en Ω^S no ha sido señalada en el aparato crítico de la edición benedictina.

⁵⁷ Para *natio* → *linage* véanse 12,10 y 18,12, donde el término latino se desdobra en *la nación e el linage*.

Así, concuerda GE, según parece, con el *Salisburguense* del siglo VIII (cod. T, que presenta una corrupción textual común con Ω^M en 14,9; v. s. 5.2.3.2.) en la interpolación *ne dolus*, que pudo haber sido seguida por el traductor alfonsí:

4,11 [aut] + *ne dolus* [fictio deciperet animam illius] → o porque la mentira de la infinta d'éstos non engañasse la su alma d'él ⁵⁸.

Tal vez haya que considerar pertinente al modelo la lección *vernalis* del hispánico Cavense (C) por *hibernalis* en

16,29 [ingrati enim spes tamquam] *hibernalis*] *vernalis* [glacies tabescit] → ca la esperança del qui te non ama nin eres tú pagado d'él assí podreçrá e se desfará como la elada del verano. La variante, documentada sólo en el mencionado códice, puede explicarse como una mala lectura, sobre todo en vista de la frecuencia con que *h-* desaparece en los códices peninsulares ya desde la época visigótica (v. i. 9.2.) ⁵⁹.

En cualquier caso, las concordancias —si es que son propiamente tales— de GE con códices distintos de los parisinos son menos que las de E6, lo que representa un factor más de divergencia entre las dos versiones. Por ejemplo, el romanceamiento más antiguo coincide con C (*Cavense*) en la lección 10,17 *labiorum* por *laborum* (*el gualardón de sus labros*) ⁶⁰, con Ψ^D (*Bovinense*) en 11,6 *auctum* por *actum* (*ellos ovieron abondo, por saber; GE fue a éstos bien*), y con X (*Complutense*¹) y L (*Londinense*, Egerton. 1046, del siglo VIII) en 17,5 *ex igne natae* en lugar de *siderum* (*ni limpias flamas de fuego* ← *nec ex igne natae limpidae flammae*, frente a GE *nin*

⁵⁸ El pasaje es ilustrativo de las vicisitudes de los libros deuteroacanónicos, traducidos del griego. La interpolación de *dolus* cabe interpretarla como una lección paralela a *fictio* (ambas en nominativo), pues son semánticamente equivalentes. Precisamente *fictio* se considera un neologismo nacido en la traducción al latín para evitar el helenismo *dolus* (δόλος, en el texto griego en la forma negativa ἄδολος), que, por otra parte, comparece en 14,30 (cf. *Léxico del Liber Sapientiae*, ob. cit., s. v. *fictio*), si bien los Ω se sustraen allí al grecismo mediante el error de repetición *idolo* (GE *atendiendo en los ídolos, e juraron a tuerto por el ídolo*). Nuestro traductor, no obstante, leyó 4,11 *dolus*, si es que estaba en el modelo, como genitivo (para la presencia de dobles en el latín subyacente a GE Sab. v. i. 9.1.). La traducción romance podría explicarse también, sin recurrir a la interpolación, como un desdoblamiento de *fictio*, pero téngase en cuenta que en 7,13 y 14,25 esta palabra se traduce con *enfeñimiento* (en 4,11 el lexema *infinta* parece haber sido sugerido por *fictio*).

⁵⁹ Dada la proximidad entre *y* y *v* (o *u*) pudo pasarse de *yvernalis* (en Ω^S *hyvernalis*) a *vernalis*. Cf., por lo demás, con lo que se lee en E6, y que nos inclinamos a considerar una corrupción del copista: *la esperança de los que no agradecen, así podreçrá como de aguas, e pereçrá assí como agua a demás*.

⁶⁰ Menos probable consideramos la mala lectura de un *laborum*, pues parece *difficilior* la corrupción de C (así, a E6 opone GE el sintagma más solidario en sus componentes *gualardón de sus trabajos*).

aun las limpias llamas de las estrellas). Claro está que, salvo en el último caso, no puede descartarse radicalmente la mala lectura, si bien los descuidos del traductor son relativamente escasos en E6, si se comparan, por ejemplo, con los de E4 (Esc. I.I.4), del siglo xv.

7. En nuestro intento de apurar la reconstrucción del modelo que los alfonsinos tenían delante hemos extendido las pesquisas a otras biblias distintas de las colacionadas en la citada BS. Señalamos a continuación los resultados del cotejo con GE3 Sab., limitándonos a aquéllas con las que la versión alfonsí presenta más coincidencias.

7.1.1. Empezando por las más difundidas en el siglo XIII, destacaremos la Biblia glosada del dominico Hugo de San Caro, por la influencia de su exégesis en los alfonsinos, como veremos más adelante⁶¹. Tal Biblia presenta sólo en un pasaje una lección concordante con GE contra todos los manuscritos a los que hemos tenido acceso: frente a Vg. *confidunt in idolis quae sunt sine anima*, en la Biblia del dominico se lee 14,29 *...sine intellectu et sine anima*, que explica perfectamente el texto romance *fían en los ídolos, que son cosas sin entendimiento e sin alma*. En las lecciones consideradas dirimientes para establecer la filiación del romanceamiento de Sab. contenido en GE3 que hemos señalado en § 5, la Biblia de Hugo de San Caro coincide con el modelo subyacente excepto en la no adición de 5,17 *sancto* tras *brachio* (GE con *el su santo braço*) y en la lección 2,22 *iudicaverunt*, por *indicaverunt* de Ω^M (GE *mostraron*)⁶². En el resto de los pasajes, presenta un número de discrepancias algo superior al de Ω^S . Las más significativas son éstas: 2,9 *vestrum* por *nostrum* (*de nós*), 2,15 *in veritate* por *inmutatae* (*demudadas*), 5,11 *in aere* por *mare* (*la mar*), 6,11 *ista* por *iusta* (*cosas derechas*), 7,1 *omnibus* por *hominibus* (*a los otros omnes*), 8,8 *similitudinem scientiae* en lugar de *si multitudinem scientiae* (*muchedumbre de saber*) y 9,12 *ego* por *ero* (*seré*)⁶³.

⁶¹ No hemos podido consultar el único manuscrito del que tenemos noticia (véase la nota 97), por lo que cito por la edición véneta de 1703 (v. i. 8.3.). Hemos colacionado también la de Basilea de 1504: coincide con la véneta en todos los pasajes que aquí se ilustran.

⁶² Habrá que conceder un margen de duda en este pasaje a la presencia de la lección de Ω^M en el modelo en vista de la posibilidad de mala lectura del traductor (v. i. 9.2.), aparte de que, dada la proximidad gráfica, las dos lecciones podían comparecer indiferentemente en los varios manuscritos que debieron difundir el texto de Hugo de San Caro.

⁶³ Otras diferencias son poco significativas para la historia de Vg., aunque quizá sí para la filiación de los romanceamientos castellanos. Así, el futuro 8,10 *habebo*, con la tradición mayoritaria de Vg., frente a *habeo* de los Ω (ev GE, e).

7.1.2. El texto que en el siglo XIII se difundió con el comentario de San Buenaventura (para la influencia de éste en GE, v. i. 8.4.), presenta numerosas discrepancias con el modelo aquí reconstruido. De los lugares señalados en § 5, las siguientes: carece de las interpolaciones 6,8 *qui est omnium dominator*, 13,14 *terra* y 18,4 *sanctos*; y presenta las lecciones 2,2 *afflatus* frente a *et flatus* (*e sollo*), 2,22 *iudicaverunt* por *indicaverunt* (*mostraron*), 7,22 *amans bonum acutus* por *amans bonum actum* (*amador de buen fecho*), 15,14 *imperantes illi* por *improperantes illi* (*y'l maltraen y'l denuestan*).

7.1.3. Por su notable coincidencia con el modelo de GE, aunque menor que la de Ω^S y la *Biblia* de Hugo de San Caro, destacamos el códice Escorialense H.IV.12, Antiguo y Nuevo Testamento de siglo XIII de pequeño formato y mal conservado (la primera hoja de Sab., entre otras, ha sido arrancada). De las lecciones subyacentes destacadas en § 5 (y teniendo en cuenta que el texto está mutilado en Sab. hasta 2,11 y en el cap. 3) sólo disuena por carecer de la interpolación de 18,4 *sanctos* y por las lecciones 2,22 *iudicaverunt* (frente a *indicaverunt*) y 15,18 *miserrima* (la *-a* presenta superpuesta una *i*, probablemente de otra mano).

7.1.4. Hemos colacionado también el MS 4.331 de la Biblioteca Nacional, que presenta en el margen correcciones e indicaciones, al parecer, de otra mano⁶⁴. Su texto concuerda frecuentemente con el modelo de GE, pero se aparta de sus lecciones caracterizadoras al carecer de las adiciones 5,5 *ecce* (*onde*), 13,14 *terra* y 18,4 *sanctos*, y por la lección 4,3 *spuria vitulamina* en vez de *adulterinae plantationes*⁶⁵ (*los llantamientos de los adulterios*).

7.1.5. Más alejado del modelo se encuentra ya el MS 21,4 (*olim A 25*) de la Nacional⁶⁶. No cuenta con las interpolaciones de 13,14 *terra*, 18,4 *sanctos*, ni con las variantes fundamentales subyacentes a GE 2,2 *et flatus*, 2,22 *indicaverunt*, 4,3 *adulterinae plantationes* y 15,14 *improperantes*.

7.1.6. En último lugar, y como prueba de la proximidad al modelo de GE de estos manuscritos colacionados, puede aducirse como contraste el texto del códice Escorialense B.II.17, *Biblia* de gran formato también del siglo XIII, pero con un texto no parisino. Disuena del modelo por la ausencia de las interpolaciones 1,15 (sólo añade *perpetua et immortalis*), 1,16 2,1 (añadida de otra mano),

⁶⁴ Así, por ejemplo, tras la interpolación 2,1 *impii* presenta la nota *a. n hnt* (= *alii —¿o antiqui?— non habent*).

⁶⁵ La corrupción, sin embargo, es recogida en el margen.

⁶⁶ Presenta el prólogo *Liber Sapientiae apud hebreos nusquam est*, y, en Ecli., el que empieza *Multorum nobis*, atribuido a San Jerónimo.

3,7 5,5 6,8 13,14 15,6 (de otra mano en el margen), 17,4 18,4 18,15 19,2, entre otras, y lo mismo en casi todas las variantes subyacentes de § 5.2.3.

7.2. Tras situar el modelo de GE3 Sab. en la historia de Vg., cabe preguntarse si los alfonsinos tuvieron, además, en cuenta algún códice que contuviera la versión que se conoce como *Vetus latina*⁶⁷, o bien si alguna lección de ésta estaba presente en el manuscrito que utilizaron como modelo. Ahora bien, para Sab., como hemos señalado (v. s. 4.2.), el texto que entra en la traducción Vulgata es sustancialmente el de la *Vetus Latina*, por lo que hemos de suponer que las discrepancias entre los códices de los dos tradiciones citadas no serán más significativas que las que presentan entre sí los que transmiten la versión Vulgata misma. La búsqueda de una hipotética pervivencia —sin duda esporádica, cuanto más— de la *Vetus* en la Biblia romance alfonsí habrá que centrarla en los pasajes que no se explican ni por el texto que hemos reconstruido (según los diferentes códices de Vg.) ni por la exégesis vigente en el siglo XIII (v. i. las glosas y comentarios examinados en § 8). Al carecer de una edición crítica de Sab. según la *Vetus latina hispana*, no hemos podido realizar el estudio de las variantes de ésta⁶⁸, estudio que, por otra parte, probablemente aportará pocas novedades en vista del reducido número de lecciones que no encuentran explicación tras el rastreo que hemos efectuado en el ámbito de Vg.⁶⁹ Las discrepancias, particularmente las que a primera vista podrían caber bajo el rótulo de interpolaciones, probablemente haya que entenderlas como amplificaciones a la vista de la modalidad de la traducción (v. s. nota 31).

8. Señalábamos más arriba que, dentro del conjunto de los romanceamientos bíblicos medievales castellanos, los contenidos en GE se caracterizarían por suponer una versión ampliada del texto

⁶⁷ Ni que decir tiene que la confirmación de esta posibilidad nos pondría ante un método alfonsí bastante más complejo del que —lo adelantamos aquí— a nuestro juicio dio origen al romanceamiento que nos ocupa. Evaluamos éste y otros aspectos de la génesis de GE3 Sab. en § 10.

⁶⁸ T. Ayuso, en su obra citada en nota 35, Vol. I, promete la publicación crítica en un vol. VI de *Sab.* según los códices de la *Vetus latina hispana*. Para la historia de nuestra cultura sería de sumo interés no sólo ver completada la obra de Ayuso, sino, sobre todo, conocer las variantes textuales más significativas de los códices hispánicos de Vg. que no han sido colacionados en la monumental edición benedictina que aquí citamos como BS.

⁶⁹ No obstante, nos referimos más adelante a la posibilidad de que las notas marginales de algunos primitivos códices hispánicos tengan como origen la redacción de la *Vetus latina hispana*. Para las notas marginales que aparecen en la «Biblia de San Millán» (cod. Emil. 2-3 de la Academia de la Historia) v. i. 8.5.

de Vg. Ahora bien, la constatación de esta diferencia, bien patente por el mero parangón con E6 y E4 (ambas versiones se atienen a la letra del texto de Vg. en su recensión parisina), no puede considerarse sin más como prueba de la relativa independencia de las versiones alfonsinas para con su modelo. Los pasajes que podrían aparecer bajo el rótulo de interpolaciones dentro de la tendencia de los compiladores dirigidos por el Rey Sabio a la *amplificatio* pueden explicarse muchas veces a partir de la manifestación más común de la exégesis bíblica en la Europa del siglo XIII: la glosa ⁷⁰.

Esta posibilidad, confirmada plenamente, según se verá aquí, se presenta como lógica consecuencia del hecho de que el texto bíblico se haya transmitido acompañado desde sus orígenes de una serie de notas marginales. Las más antiguas biblias hispánicas que presentan la versión *Vetus* son buena prueba de ello ⁷¹.

Acercándonos más a nuestro objeto, pasamos a la exposición de los resultados de nuestro rastreo de las fuentes de los pasajes de GE3 Sab. que no se explican por la variedad textual de Vg., para lo cual seguimos el orden histórico, sobre todo en vista de que, como veremos en seguida, el corpus de glosas es acumulativo. Ahora bien, hablamos de filiación de las «amplificaciones» de GE3 Sab. para con las glosas latinas sólo cuando éstas han alcanzado una formulación lo suficientemente próxima como para poder postularlas como modelo directamente seguido por los alfonsinos.

8.1. El punto del que partimos, por los resultados que cabe esperar en vista de su difusión y consecuencias, es el impulso exegético que conoce Francia, y especialmente París, a raíz del renacimiento carolingio ⁷². Nos referimos particularmente a la labor de

⁷⁰ Ni que decir tiene que la posibilidad de explicación de estas «amplificaciones» como originales de los alfonsinos sólo puede plantearse en vista de la frecuente falta de reconocimiento de la dependencia para con los diversos «esponedores». Únicamente en 17,18 leemos *assí que dize San Bernardo en la glosa* (v. i. 8.4.1.2.). La omisión de las fuentes es, sin embargo, menos usual en GE que en la *Primera Crónica General*. Cf. Van Scoy a propósito de la deuda, no reconocida explícitamente por los alfonsinos, para con las explicaciones de palabras de Isidoro de Sevilla (*ob. cit.* en nota 8). El afán glosador —del que más adelante presentamos por lo que a la Biblia se refiere una visión histórica, deteniéndonos en los hitos fundamentales que desembocan en la forma bajo la que Sab. se difundió en el siglo XIII— se integra en el conocido método de enseñanza que puede compendiarse bajo el rótulo *lectio*, magistralmente ilustrado en el capítulo «Di alcuni caratteri dell'educazione medievale» en E. Garin, *L'educazione in Europa (1400-166)*, Roma-Bari, Laterza 1976 (ed. con bibliografía actualizada).

⁷¹ Cf. T. Ayuso, «Las notas marginales de la *Vetus latina hispana*», *ob. cit.*, pp. 409-436 (v. q. i. 8.5.).

⁷² Como señala Garin, *L'educazione...*, *ob. cit.*, p. 32, el tema de París como término de la peregrinación del *Studio* desde Atenas pasando por Roma fue un lugar común de las letras medievales desde la época de Carlomagno. Para el eco

Rabano Mauro (ca. 780-856), discípulo de Alcuino ⁷³. La obra exe-gética de Rabano, organizada según los cuatro sentidos de la escri-tura, como quería Casiodoro (*literalis, historicus, alegoricus et spi-ritualis*), encuentra un amplio eco en la tradición posterior ⁷⁴.

Para nuestro propósito, puesto que, según demostramos más adelante, una fuente exe-gética primordial de los alfonsinos fue Hu-go de San Caro, (v. i. 8.3.), nos interesa, en primer lugar, rastrear a partir de las citas de la *Biblia* glosada de este último la pervenien-cia de Rabano en GE.

8.1.1. Los lugares con eco en GE donde Hugo de San Caro reconoce la deuda para con Rabano son los que siguen [las glosas aparecen siempre entre ()] ⁷⁵:

6,25 quoniam talis homo non erit particeps sapientiae (ponit *Raban*. quian per invidiam intravit mors in orbem terrarum *sup.* 2d et per sapientiam liberatur ab ea genus humanum) → ca la envidia non á cam-paña con el saber. Ca por la envidia que el diablo ovo entró la muerte en el mundo, e por el saber es librado d'ella el linage de los omnes.

Es importante notar que la glosa que aquí presentamos es la segunda de las tres que se leen en Hugo de San Caro a *non erit particeps sa-pientiae*, y precisamente la única seguida por los alfonsinos ⁷⁶. Tal como aparece en este exégeta del siglo XIII supone una adaptación o, mejor, reducción del comentario original de Rabano Mauro, que puede leerse en la *Patrologia Latina*: *perspicuum est quod invidiae pes-tis consors non est sapientiae, quod per invidiam diaboli mors introivit in totum orbem terrarum, et per sapientiam Dei de mortis laqueo erep-tum et genus humanus* ⁷⁷. Del cotejo de los dos textos con la versión contenida en GE parece deducirse que ésta no entronca directamente con la reelaboración que Hugo de San Caro hace de la exégesis

de este tópico en GE, aquí con la variante del paso por África, cf. F. Rico, *ob. cit.*, pp. 158-166.

⁷³ En Rabano alcanza pleno desarrollo la concepción, presente ya en el maestro de Carlomagno, de las artes liberales como un camino para la comprensión de la *Sagrada Escritura* (*De institutionibus clericorum*, *Patrologia Latina*, 107, apud Gar-in, *ob. cit.*, p. 42).

⁷⁴ Cf. H. de Lubac, *Exégèse médiévale. Les quatre sens de l'écriture*, París, 1959.

⁷⁵ No damos el versículo entero salvo cuando es necesario para la justa intelec-ción del pasaje. Citamos según el modelo que hemos reconstruido, sin diferenciar ni indicar las variantes de Ω.

⁷⁶ La preceden las palabras: «... triplex est ratio. Prima, qui in malivolam ani-mam non intrat sapientia *sup.* 1b... secunda est quam ponit Raban...» (la cursiva es de la edición que citamos en 8.3.). La primera glosa reproduce el texto de 1,4; la de Rabano, 2,24. Para la relación entre texto y glosa en Vg., v. i. 10.

⁷⁷ *Beati Rabani Mauri Commentariorum in Librum Sapientiae Libri Tres*, *Pa-trologia Latina*, 109, cols. 695-696.

de Rabano a este versículo ⁷⁸, pues en contra habla el hecho de que *ca la envidia non á compañía con el saber* traduce *invidiae pestis consors non est sapientiae*, segmento éste que no se encuentra en Hugo, pero sí en Rabano; lo mismo sucede con la omisión de *diaboli* (GE *que el diablo ovo*). Concuerdá el modelo de GE con Hugo de San Caro en la sustitución de *laqueo mortis* por un pronombre que tiene como antecedente a *mors* (*ab ea* → *d'ella*). El comentario de Rabano presenta otra formulación en la *Glossa ordinaria* (v. i. 8.2.): *invidia non communicat sapientiae, quia per invidiam diaboli introivit mors in mundum, et per sapientiam liberatur ab ea genus humanum*, redacción ésta con la que coincide GE en la lección *comunica* ← *communicat*. Se hace eco también San Buenaventura (v. i. 8.4.; *scilicet invidus... unde supra in malivolam animam, etc. sic*).

11,21 *sed et omnia in mensura et numero et pondere disposuisti* (in mensura qualitas in numero quantitas in pondere ratio. In his constituit Deus mundum et gubernat et iudicaturus est. In his iustus iudex comprehendendi non potest nec reprehendi. In claustro horum tria omnia abscondita latent quae solum clavibus iudicii et misericordiae Dei reserabuntur quando illuminabuntur abscondita tenebrarum et revelabuntur consilia cordium) → Mas tú feziste e egüeste todas las cosas en mesura, e en cuento e en peso (mostrando en la mesura la qualitat déllas, en la cuenta la quantía, en el peso la razón. E en estas cosas feziste tú el mundo, y'l gobiernas y'l as de judgar. En éstas, tú, derecho juez, non puedes ser cabido nin puedes seer reprehendido. So la cerradura déstas tres yazen cerradas todas las cosas que tú feziste, que serán abiertas e mostradas con las llaves solas del tu juizio e de la misericordia quando se alumbraren los ascondimientos de las tiniebras e serán descubiertos los consejos de los coraçones) ⁷⁹. En Rabano Mauro, dentro de la larga glosa a *sed omnia in mensura numero et pondere disposuisti*, se lee: *In mensura puto quod constet qualitas, in numero quantitas, in pondere ratio. Haec peraequata in iudicio*

⁷⁸ Así, en la reelaboración de San Caro al raro *eripio* lo sustituye el verbo usual en Vg. *libero* (en Sab., en relación de 0 a 11). Pero cabe preguntarse si la coincidencia de GE en el lexema, aquí en la forma normal en el castellano del siglo XIII, *librar*, es sintomática para la filiación del romanceamiento. Para la suerte de la glosa, cf. *Biblia Pauperum*, cap. LXII, *De invidia: Invidia diaboli mors intravit in orbem* (cito por S. Buenaventura, *Opera* VI, Lyon, Borde y Arnaud, 1668), y modernamente, una formulación similar, bajo la forma de adagio, se lee en la novela de J. Fernández Santos, *Cabrera*.

⁷⁹ En este escolio, de entre las varias glosas que aparecen, una de San Agustín y otra de Rabano Mauro (en Hugo de San Caro, «Rabanus in Glo. [sic]»), sólo es seguida la segunda de este exégeta, que reproducimos aquí. En el texto castellano, a tenor con la glosa, enmendamos *en* ante *la cuenta* para que se lea *e*, suprimimos *e* ante *la cuantía* y suplimos *e* tras *cuantía*.

et misericordia Dei constat, quia in his duobus terminis sanctis conclusa sunt, in quibus per haec mundum constituit, gubernat, et iudicaturus est, in his Deus iudex iustus comprehendi non potest, non potest reprehendi. Omnia ergo quae superius diximus, vel dicemus in claustro horum trium nobis nunc abscondita latent: quae solis clavibus iudicii et misericordiae Dei tunc reserabuntur, ut sciantur, quando in adventu Domini illuminabuntur, ut laus unicuique sit a Deo vel poena⁸⁰. La comparación entre el texto de Rabano y el de Hugo de San Caro deja claro que los alfonsinos siguen a este último. Así lo indica la supresión de los nexos introductorios y referencias intratextuales (*puto quod constat; omnia ergo quae superius diximus vel dicemus; ut sciantur*), y, lo que es más probatorio, las de *haec peraequata in iudicio et misericordia constat* y de *in adventu Domini*, además de la adición de *et revelabuntur consilia cordium*, variantes todas éstas de Hugo de San Caro seguidas por los alfonsinos⁸¹. El origen de este segmento añadido hay que buscarlo en la *Glossa ordinaria*, en la que se lee *ad quando illuminabuntur... et revelabuntur consilia cordium*. San Buenaventura se hace eco también de la glosa de Rabano, pero reduciéndola.

8.1.2. Aparte de los dos pasajes citados por Hugo de San Caro, no parece que los *Beati Rabani Mauri Commentarium in Librum Sapientiae Libri Tres* hayan influido en la traducción contenida en GE3, lo que vendría a probar que, al menos en Sab., la exégesis del abad de Fulda no es modelo directo de la versión alfonsí⁸² (para la influencia en la *Glossa ordinaria*, v. i. 8.2., y en San Buenaventura, 8.4.1.2., 17,18).

8.2. Otro ámbito al que hemos orientado nuestras pesquisas sobre el origen de las «glosas» de GE3 Sab. es el *apparatus* constituido por la *Glossa ordinaria*, escuetamente, la *Glossa*, como se denominaba en los siglos XII y XIII. Este imperativo viene dado por la extraordinaria difusión que tal corpus logró durante la Edad Media, a la que sobrevive con mucho⁸³.

⁸⁰ P. L., 109, col. 723 C-D.

⁸¹ La única diferencia con Hugo de San Caro es el empleo de la segunda persona por la tercera en *feziste tú el mundo (constituit Deus mundum), non puedes seer cabido... (comprehendi non potest...)*. El cambio de perspectiva se explica probablemente por entender el traductor *Deus* y, más abajo, *iustus iudex* como vocativos y no como sujetos (el vocativo en *-us* está ampliamente documentado en latín tardío y medieval).

⁸² Con la reserva, claro está, expresada a propósito de 6,25. Las glosas a Sab. pueden verse en P. L. 109, cols. 671 y ss.

⁸³ Cf. B. Smalley, *The study of the Bible in Middle Ages*, [Londres, 1952] Oxford, 1984, 3ª ed. (el apartado dedicado a la *Glossa*, dentro del capítulo «Escuelas monásticas y catedralicias» lo citamos por la traducción italiana, Bolonia, 1972,

La *Glossa* ha conocido diversas atribuciones: Valafrido Estrabón (†849)⁸⁴, Anselmo de Laón (†1117), el obispo de Londres Gilberto el Universal (†1187)⁸⁵, etc.; hoy suele aceptarse la idea, ya planteada en el siglo xv, de su carácter plural y acumulativo, señalándose la capital influencia de Rabano en muchos libros⁸⁶. En su forma ulterior, con las *Postillae* de Nicolás de Lira y las *Additiones* de Pablo de Burgos, llegó a tener seis volúmenes *in folio*.

En cuanto a la disposición de las glosas, éstas son interlineales y marginales. Se han dado diferentes interpretaciones de este hecho. B. Smalley se hace eco, para luego desecharla, de la tradición recogida por Migne que atribuye las marginales a Valafrido Estrabón y las interlineales a Anselmo de Laón. Esta diversa autoría ha llevado a postular una finalidad diferente para las marginales y las interlineales: las primeras explicarían un pasaje entero, las segundas, el significado de algunas palabras del texto. Para Smalley, sin embargo, tal distinción no obedece a una tipología distinta, y menos a una diversa autoría: la distribución se explica, como en la glosa al *Corpus iuris*, por la comodidad de insertar las más breves entre líneas, puesto que no se ha encontrado ningún manuscrito que presente únicamente las marginales o las interlineales (para otra disposición del *apparatus* exegético, v. i. 8.3.).

8.2.1. La *Glossa* no aparece citada explícitamente por Hugo de San Caro⁸⁷, por lo que hemos de yuxtaponerla directamente a GE3 Sab. Se presenta como subyacente a la versión alfonsí en los pasajes que siguen⁸⁸:

pp. 85 y ss.). La autora señala cómo a la difusión manuscrita siguen numerosas impresiones entre los siglos xv y xviii.

⁸⁴ A este monje de Fulda, donde siguió las enseñanzas de Rabano Mauro, le atribuye aún la autoría Migne en *Patrologia Latina*

⁸⁵ B. Smalley, «Gilbertus Universalis Bishop of London and the Problem of the Glossa ordinaria», *Recherches Théologiques Anciennes et Médiévales*, VIII (1936), pp. 51-60. Este exégeta se confunde a veces con Gilberto de la Porrée, obispo de Poitiers (†1154). De éste último son conocidas sobre todo sus glosas al Cantar de los cantares, de las que tuvo que retractarse en el Concilio de Reims de 1148. En el ámbito hispánico interesan también por el hecho de que en uno de los códices que difunden esta labor exegética, hoy en la Biblioteca Nacional, fue copiado el *Auto de los Reyes Magos* (cf. R. Lapesa, «Mozárabe o gascón en el Auto de los Reyes Magos», recogido en *Estudios de historia lingüística, ob. cit.*).

⁸⁶ La diversidad de autores es postulada en el prólogo de la *Biblia cum glossis ordinariis* (Venecia, 1495). La importancia de Rabano en la confección de la *magna glossatura* la vio ya S. Berger (*Histoire de la Vulgate*, Paris, 1893, pp. 133-135). Cf. Smalley, *ob. cit.* (ed. Bolonia, 1972), pp. 85-107.

⁸⁷ En Hugo de San Caro se lee en 6,21, *Gloss.*, y en 16,6, *Interl.*, pero no se corresponden las citas con la ed. de P. L. de la *Glossa ordinaria*.

⁸⁸ Cf. P. L., 113, cols. 1167-1184.

1,7 quoniam spiritus Domini replevit orbem terrarum et hoc quod continet omnia scientiam habet vocis (id est intelligentiam Scripturarum praestat hominibus. Vel *quod continet omnia* id est homo qui convenientem habet cum omni creatura... Vel *quod continet omnia* id est spiritus sanctus qui omnia replet sua essentia) → ca el espíritu d'este Señor finchió de dones de gracia la redondeza de las tierras; e aquesto que a todas las cosas contiene es el espíritu de Dios e el saber de la voz (de todas las escrituras e el entendimiento d'ellas; e otrossí el omne, que las naturas de todas las criaturas encierra en sí, deve aver este saber e este entendimiento de la boz de las escrituras; ca da el espíritu de Dios este entendimiento a todo aquel que se trabaja de lo entender bien e sanamientre como es meester). En Hugo de San Caro se lee una formulación algo distinta, aunque ninguno de los dos corpus de glosas explica aquí totalmente GE⁸⁹.

3,18 in die agnitionis adlocutionem (id est, iudicii, quando electi a iudice suo agniti) → en el día del coñocimiento (quando el verdadero juez coñocrá a los suyos; e a éstos solamientre non los hablará). La glosa de Hugo de San Caro explica mejor GE en este pasaje, aunque no totalmente⁹⁰.

5,15 quoniam spes impii tamquam lanugo est quae a vento tollitur (quae ex flore herbarum marcido oriens) → ca la esperança del malo sin piadat tal es como la lana que nace en las yervas. La traducción alfonsí podría explicarse también como circunloquio para suplir la probable carencia del castellano de un lexema correspondiente a *lanugo*⁹¹.

Para las glosas a 6,25 *non erit particeps sapientia* y 11,21 *omnia in mensura et numero et pondere disposuisti*, v. s. 8.1.1.

⁸⁹ En Hugo de San Caro: *id est intelligentiam Scripturarum facit habere homines, id est, homo qui habet vel continet omnia in se per convenientiam omnium unde et omnis creatura dicitur, id est, intelligentiam diversarum linguarum vel sacrae Scripturae vel ipsius verbi Patri*. GE entronca con esta redacción en la lectura de *in se* (encierra en sí), contra la *Glossa ordinaria*. El segmento *ca da el espíritu de Dios...* queda sin explicación concluyente (pudo haber sido sugerido por *id est Spiritus sanctus, qui omnia replet sua essentia* de la *Glossa*; en Hugo halla cierto paralelo en *id est intelligentiam Scripturarum facit habere homines*).

⁹⁰ *Id est in die iudicii quando Dominus cognoscet suos et sui cognoscent eum sicut et cogniti sunt*. ¿Habría que suprimir *non* ante *los hablará* (Y8 BN *fallará*)?

⁹¹ De todas formas, se plantea el problema de si el acierto en la traducción (relativo si se considera la falta de solidaridad entre *lana* y *yerva*) obedece a la ayuda de la glosa, en vista de que la palabra en cuestión es un hapax en Vg. (cf. la concordancia de Hugo de San Caro citada en la nota 93). En E6 *lanugo* se traduce con *niebla* (¿por confusión con *caligo*?). En el comentario a Sab. de San Buenaventura, más apropiadamente, la palabra es glosada con *flos cardui* (o sea, *vilano*, forma moderna por *milano*, todavía en Covarrubias, según *DCECH*; pero de la no documentación del lexema patrimonial aquí poco podemos deducir en vista del desconocimiento de su historia y extensión).

8.2.2. Fuera de estos versículos, la *Glossa* ordinaria no tiene continuidad en nuestro romanceamiento. Puesto que, con la sola excepción de 5,15 todos los pasajes citados se encuentran en Hugo de San Caro, y dos de ellos cuentan con el precedente de Rabano, puede deducirse que la *Glossa* no influye de manera directa en GE3 Sab.

8.3. Un corpus exegético con el que presenta notabilísimas coincidencias la versión alfonsí de Sab. es el constituido por la Biblia glosada del dominico Hugo de San Caro (†1263)⁹², conocido sobre todo por sus concordancias de todo el Antiguo y Nuevo Testamento⁹³. Dentro del ambiente de extraordinario florecimiento de los estudios teológicos en la Universidad de París⁹⁴, este sabio dominico enseñó teología en el convento de los frailes predicadores de San Jacobo entre 1230 y 1235 (según algunos, hasta el 1238). Al parecer, durante estos años apostilla la Biblia siguiendo el orden del canon⁹⁵. El resultado es una labor similar en extensión a la *Glossa ordinaria*. Como es obvio, este material no es siempre original, sino que, tiene en alguna ocasión como fuente a Rabano Mauro y la *Glossa* misma (v. s. 8.1.1 y 8.2.1.). En otros casos, la exégesis anterior le sirve como mero punto de partida. El inmenso *apparatus* así constituido logró un notabilísimo éxito. Se convierte en

⁹² Las glosas de Hugo de San Caro a GE4 Ecli. han sido señaladas por J. Pérez Navarro (ed. cit. en nota 21).

⁹³ *Sacrorum Bibliorum vulgatae editionis concordantiae*. Siguen siendo imprescindibles para el estudio de la Biblia latina medieval y de los romanceamientos bíblicos. No las suplen ni siquiera las *Novae concordantiae Bibliorum Sacrorum iuxta vulgatam versionem critice editam quas digessit Bonifacius Fischer OSB*, Stuttgart, 1977, pues entre los numerosos códices que se han tenido en cuenta en esta monumental obra (5 vols.) no figuran los Ω, cuyos hapax, lecciones erróneas e interpolaciones son fundamentales, por su difusión, para comprender la Biblia en el Medioevo. Por lo demás, que las *Concordancias de Hugo de San Caro*, y seguramente con ellas su Biblia glosada u otras del ámbito parisino, conocieron una rápida difusión en la Península Ibérica parece claro a juzgar por el testimonio de D. Juan de Medina, que falleció el 23 de junio de 1248: *Legamus etiam fratri Genesio nepoti nostro de ordine minorum Bibliam nostram minorem glosatam et librum qui vocatur concordantias* (cf. M. Alonso Alonso, «Bibliotecas medievales de los arzobispos de Toledo», *Razón y Fe*, CXXIII (1941), pp. 295-308 y L. Rubio García, «En torno a la biblioteca de Alfonso el Sabio», *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X*, ob. cit., p. 534).

⁹⁴ Téngase en cuenta que la Universidad de París, con estatuto desde principios del siglo XIII, se centra en los estudios teológicos, por oposición a Bolonia, dedicada fundamentalmente al derecho. Para la dedicación casi exclusiva de las antiguas universidades a una ciencia y la superación de esta etapa, cf. de F. Ehrle, *I più antichi statuti della Facoltà teologica dell'Università di Bologna*, Bolonia, 1932.

⁹⁵ Cf. B. Smalley, *The study...*, ob. cit., p. 272.

París en texto universitario objeto él mismo de lectura y comentario (*lectio*) hasta finales del siglo XIII⁹⁶.

En cuanto a la disposición formal, a juzgar por las ediciones, que debían reproducir la organización de los manuscritos, ésta se aparta de la de los códices de la *Glossa ordinaria* por presentar un texto exento en un recuadro relativamente pequeño en la parte superior de cada página, y rodeándolo, las glosas, que remiten al texto mediante letras (cada una corresponde a la palabra o palabras objeto de comentario; téngase en cuenta que no aparece ya la antigua división en *cola* y *commata* ni, por supuesto, la moderna de versículos numerados).

Para nuestro propósito hemos utilizado la edición de su *Opera Omnia* de 1703 (Venecia, N. Pezzana)⁹⁷. Entre los pasajes de GE3 Sab. que se explican por Hugo de San Caro, señalaremos los más significativos, clasificándolos en dos apartados, según la mayor a menor dependencia para con su exégesis⁹⁸.

8.3.1. En un buen número de lugares parece claro que el traductor tenía delante las glosas del maestro parisino:

1,6 quoniam renum illius testis est Deus (id est occultarum cogitationum et affectionum) et cordis illius scrutator est verus... → porque Dios es testigo de las renes d'él (que quiere mostrar los cuidares que él cuidó); e Dios verdadero escodriñador del coraçón d'él⁹⁹.

⁹⁶ Cf. Smalley, *ob. cit.*, p. 273. Su fortuna, desde luego, va mucho más allá, como prueban las numerosas ediciones de que fue objeto su *Opera omnia in univetsum Vetus et Novum Testamentum*. Entre otras, Venecia, Sessas, 1600; Lyon, J. A. Huguetan y G. Barbier, 1699; Venecia, N. Pezzana, 1703 y 1754.

⁹⁷ De esta edición hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional. No hemos visto ninguno de los manuscritos de que tenemos noticias, p. ej. el Ottob. lat. 293 de la Vaticana.

⁹⁸ La clasificación, por otra parte, no deja de ser arbitraria, ya que la mayor o menor dependencia que se estime en cada caso depende del grado de literalismo que se atribuya a los alfonsinos, pero hemos preferido seguir este criterio ante todo para señalar la prioridad de continuar la investigación por las glosas que no se explican totalmente por la exégesis de Hugo de San Caro (lo mismo vale para el comentario de San Buenaventura; v. i. 8.4.2).

⁹⁹ El texto alfonsí, aunque pudo no tener en su modelo el adj. *occultus*, no se explica sin la glosa, justificada en este paso por la dificultad de entender el sintagma *testis renum* (cf. el error de R *testigo de las razones*), aquí al lado de *cor*, dentro de la asociación entre órganos del cuerpo y afecciones del ánimo humano tan frecuente en la lengua bíblica (téngase en cuenta que el original de Sab. es griego). Para la expresión de la reflexividad con *coraçón*, que podría considerarse un rasgo idiomático de las lenguas semíticas, cf. Galmés de Fuentes, «Alfonso el Sabio y la creación de la prosa...», art. cit., p. 53, quien en la traducción del Calila atribuye el rasgo a calco del modelo árabe (ár. *nafs* 'alma', 'corazón', 'voluntad', 'principio vital'). Por lo demás, el recurso idiomático puede considerarse plenamente introducido en el castellano de las traducciones bíblicas, tanto medievales como modernas.

1,15 iustitia enim perpetua est et immortalis (et a morte perpetua liberat) iniustitia autem mortis adquisitio → la justicia durable es e no á de morir (e libra de muerte), mas el tuerto ganancia es de muerte ¹⁰⁰.

2,1 et non est refrigerium in fine hominis (quies post mortem) → e en la fin del omne (después de su muerte) que non avió folgança ¹⁰¹.

2,21 haec cogitaverunt (impíi) → estas cosas cuidaron (los malos que las dixieron) ¹⁰².

2,22 sacramenta (vel secreta consilia) → los sacramentos e las poridades ¹⁰³.

3,5 in paucis (tribulationibus) vexati (corporaliter) → e seyendo trabajados en pocas cosas (e esto, quanto a los cuerpos)

3,6 et in tempore (in die iudicii) erit respectus illorum (7.) Fulgebunt iusti → e catar los á a tiempo e galardonarlos. Resplandecrán los justos el día del juizio ¹⁰⁴.

3,9 quoniam donum et pax est electis eius (id est sanctis quos eligit de mundo) → ca don e paz del bien que non á falla es para los sus escollechos d'él (quien él escogió del mundo) ¹⁰⁵.

3,15 bonorum enim laborum gloriosus est fructus (scilicet gaudium aeternum) → porque de buenos trabajos es el fruto, ca será el gozo que nunca fallecra ¹⁰⁶.

3,16 filii autem adulterorum in consummatione erunt (id est in consumptione aeterna) et ab iniquo thoro (pollutae conscientiae) semen (vel cogitatio) exterminabitur → mas los hijos de los fazedores del adulterio dañados serán por siempre, e la santa casa desterrada será del lecho torticero (que es la conciencia ensuziada) ¹⁰⁷.

4,2 et in perpetuum coronata triumphat (ipsa generatio casta) → e por siempre será coronada esta generación tan buena ¹⁰⁸.

¹⁰⁰ San Buenaventura (v. i. 8.4), *a perpetua morte liberando*.

¹⁰¹ *Folgança* parece englobar aquí *refrigerium* y *quies*.

¹⁰² En San Buenaventura, *scilicet impii*.

¹⁰³ San Buenaventura, *et secreta consilia*.

¹⁰⁴ La glosa, seguramente interlineal, quedaba fuera de su lugar en el modelo, o bien era marginal y el traductor confundió el signo de llamada (v. s. 8.3.; v. q. i. nota 113). Lo mismo se lee en San Buenaventura.

¹⁰⁵ En San Buenaventura: *sanctis quos Deus elegit de hoc mundo*.

¹⁰⁶ En Buenaventura, *aeternum gaudium*.

¹⁰⁷ *La santa casa* (Y8 BN *cosa*) sorprende como traducción, según parece, de *semen*, sobre todo porque el término latino es objeto de valoración negativa en el contexto (en 3,16 *semen* se traduce con *simiente*, allí referido a la descendencia de Noé). Cf. *E6 que bienaventurada la mañera e la non manzellada, que non sopo lecho con pecado, ca avrá fruto segund las almas santas*. En la versión de Schökel (Madrid, 1974), *los hijos de los adúlteros no llegarán a la madurez y la prole ilegítima desaparecerá*.

¹⁰⁸ La glosa hace explícito el sujeto (cf. 4,1 *o quam pulchra est casta generatio*). Para esta tendencia del glosador, véase la comunicación citada en nota 31.

4,12 *fascinatio enim nugacitatis obscurat bona (naturalia et gratuita in simplicibus quos adulando vel decipiendo corrumpit. I Cor. 15.d corrumpunt bonos mores colloquia prava) et inconstantia concupiscentiae transvertit sensum sine malitia (id est qui est sine malitia) → ca el aoramiento e la envidia d'estos mintrosos faze a los simples oscuros los bienes (que pierden de los entender, ca las malas fablas dañan las buenas costumbres), e el demudamiento de la cobdicia trastorna el seso del de sin malicia* ¹⁰⁹.

4,15 *et respectus in electos illius (aeternae retributionis erit in futuro) → e cómo cata en ello a los sos escogidos (e los gualardonará por ý)* ¹¹⁰.

4,18 *Videbunt et contemnent eum (quasi cadaver mortuum) → veer lo an morir, e non darán nada por él (como si falleciesse d'alli adelante). En el comentario de San Buenaventura videbunt es apostillado con mori (GE morir).*

4,19 *inflatos (vento superbiae) → como a inchados de sobervia* ¹¹¹.

6,17 *et in omni providentia occurret illis (quasi adiutrix) → e en todo saber les verná por ayudador* ¹¹².

6,21 *concupiscentia itaque sapientiae deducet ad regnum perpetuum (quod est cognitione divinitatis ut dicit Gloss.) → onde verdaderamientre la cobdicia de la sapiencia, que es el saber de las cosas de Dios.*

7,22 *dissertus (in loquendo) mobilis → sabio, en todo moble por palabra* ¹¹³.

8,7 *et virtutem (id est fortitudinem) → e virtud (que es la fortaleza)* ¹¹⁴.
11,16 *quod quidam errantes colebant mutos serpentes et bestias supervacuas (id est arietes et canes dicit Interl. hoc est Iovem sub specie arietis et Mercurium sub specie canis) → porque unos errando onravan e aoravan a las serpientes mudas e a bestias de vanidat (como carneros, e canes e otras)* ¹¹⁵.

¹⁰⁹ En San Buenaventura se encuentra igualmente la cita de I Cor. 15,33 *corrumpunt bonos mores colloquia prava*.

¹¹⁰ En Buenaventura, *futuram gloriam*.

¹¹¹ *Id.* en San Buenaventura.

¹¹² El sujeto de *verná por ayudador* no parece que sea *saber* (¿aquí traduce *providentia*?), sino *esta sapiencia*, (definida en 6,21 a tenor de la exégesis como el *saber de las cosas de Dios*), y que aquí aparece en el contexto inmediato (téngase en cuenta que en el castellano del siglo XIII los adjetivos en *-or* tienen una sola terminación). En San Buenaventura, *adiutrix*.

¹¹³ La glosa, referida a *dissertus*, la asocia el traductor a *mobilis* (MSS. *noble*, que seguramente hay que enmendar en *moble*, a la vista del latín, si bien no puede descartarse una mala lectura del traductor), probablemente por aparecer entre líneas algo desplazada (v. s. nota 104).

¹¹⁴ *Id.* en San Buenaventura.

¹¹⁵ La glosa continúa en Hugo de San Caro con una larga interpretación teológica: *de quibus dicitur Rom. I.c Mutaverunt gloriam incorrupti his Dei, in similitudinem imaginis...*, pero en GE sólo se encuentra eco de la observación «histórica» de la *Glossa ordinaria*, difuminada bajo la reducción, con apariencia de mero ejemplo, lo que cuadraría a primera vista con la socorrida atribución a los alfonsinos

14,6 remisit saeculo semen nativitatis quae manu tua erat gubernata (id est seminarium humani generi scilicet Noe et filii eius) → dio después al siglo simiente de nacimiento que era mantenida e gobernada por el poder de la tu mano (e esto fue en Noé e en su compañía).

16,6 signum habentes salutis (serpentem scilicet aeneum pro signo positum quem percussit aspicientes sanabantur) → e d'esto ovieron perdón e señal de salud (la serpiente de cobre por que sanavan de los muessos de las otras sirpientes los que la catavan). La alusión a la serpiente de cobre está ya en Rabano, la *Glossa* y San Buenaventura ¹¹⁶.

18,2 et quia ante laesi erant (a Pharaone) → e porque fueran ante maltrechos de Faraón ¹¹⁷.

18,24 et magnificentia tua (id est ineffabile nomen tuum Tetragrammaton) → e la tu grandeza (que es el tu nombre Tetragrámaton).

8.3.2. Además de estas glosas de Hugo de San Caro, y alguna más, que parecen explicar totalmente la versión alfonsí, en otros pasajes la exégesis del maestro parisino no ha sido literalmente seguida, pero pudo influir en la traducción. Claro está, que, de momento, es necesario postular la posibilidad de que los alfonsinos tuvieran delante en tales pasajes una formulación distinta de la glosa. Los que a nuestro juicio, y de manera provisional, entrarían bajo el epígrafe de pasajes en los que la traducción alfonsí pudo haber sido sugerida por la exégesis de Hugo son los que siguen:

6,10 ut discatis sapientiam (non mundanam quae inflat sed divinam quae aedificat) et non excedatis → que aprendades el saber de las cosas de Dios, e non traspasedes ¹¹⁸.

8,5 quid sapientia locupletius quae operatur omnia (quasi dicat si quis divitias appetit habere quaerat sapientiam quae omnibus abundat divitiis) → ninguna cosa non á más rica que la sapiencia (por quien se puede aver) ¹¹⁹.

14,17 hos quos in palam (personaliter) homines honorare non poterant propter quod longe essent (ipsi homines a regibus suis) → e porque non podién los omnes aorar a los reyes descubiertamiente, a ojo en cada logar, ca eran alueñe ¹²⁰.

de la técnica de *amplificatio*. En San Buenaventura, *colebant enim Aegypti Esculapium sub specie serpentis, Mercurium sub specie canis, Iovem sub specie Arietis...* (para Schökel, el pasaje hace referencia a la serpiente de bronce que adoraban los judíos, en Reyes 18,4).

¹¹⁶ En este último, *serpentem aeneum pro signo positum cuius aspectus sanabantur*.

¹¹⁷ *Id.* en San Buenaventura.

¹¹⁸ En San Buenaventura, *divinam non mundanam*.

¹¹⁹ En San Buenaventura, *omnia in sapientia fecisti. Unde sapientia replevit Dominus... ut scire fovere opera tabernaculi ut habetur*.

¹²⁰ En San Buenaventura, *in praesentia eorum*, que igualmente pudo sugerir la traducción castellana.

14,21 incommunicabile (quia uni soli convenit) nomen lapidibus et lignis imposuerunt → pusieron a las piedras e a los maderos el nombre qual non devién nin era comunal para ellos ¹²¹.

16,25 propter hoc et tunc in omnia transfigurata (id est in sua virtute mutata) → e por esto entonces todas estas cosas trasfiguradas (que es tanto como mudadas en otra figura).

8.4. En su presentación y comentario del capítulo 2 de Sab., M. Morreale señala ya que algunas de las glosas de GE3 Sab. tienen como fuente el comentario de San Buenaventura (†1274) ¹²². La obra de San Buenaventura se encuadra también en el ambiente parisino de mediados del siglo XIII. Hacia 1234 inicia sus estudios en París. Al parecer, entre 1253, año de su doctorado, y 1257, en que es nombrado Ministro de la Orden de San Francisco, desempeña su labor docente en la Sorbona. En su explicación de la Sagrada Escritura utiliza las apostillas de Hugo de San Caro ¹²³. De este hecho puede considerarse prueba la reproducción de buena parte de las glosas del dominico en su comentario al libro de la Sabiduría.

Señalamos a continuación los pasajes de GE que se explican por la exégesis del franciscano (hemos tenido acceso a la *Expositio in Librum Sapientiae* sólo en la edición de Venecia de 1754 ¹²⁴).

8.4.1.1. Para las glosas seguidas por los alfonsinos que se encuentran en San Buenaventura y que éste ha tomado de Hugo de San Caro, v. s. 8.3.1. en los versículos 1,15 2,1 2,21 2,22 3,6 3,15 4,12 4,19 6,17 8,7 11,16 16,6 18,2.

8.4.1.2. Las seguidas por los alfonsinos que se encuentran en San Buenaventura sin precedente, que sepamos, en otros exégetas son éstas ¹²⁵:

¹²¹ *Non era comunal* pudo estar influido por *quia uni soli convenit*, aunque también pudo sugerírsele al traductor el lexema *incommunicabilis*, leído parcialmente como *communis*. E6, de manera más vernácula, aunque simplificando, traduce *malfiestamiento pusieron todos nombre a las piedras e a los maderos*.

¹²² «Una lectura de Sab 2...», art. cit. en nota 21.

¹²³ Cf. B. Smalley, *ob. cit.* (ed. Oxford, 1984), p. 273. Según esta investigadora, San Buenaventura pudo ser discípulo de Hugo de San Caro antes de ingresar en la orden franciscana. Para su vida, cf. San Buenaventura, *Obras*, Madrid, BAE, 1945, vol. I.

¹²⁴ *Sancti Bonaventurae ex ordine minorum S. R. E. Episcopi Card. Albanensis, Eximii Ecclesiae Doctoris, Opera Sixti V Pont. Max. Iussu Diligentissime emendata, et in hac nova Editione tres Partes tributa, Venetiis, MDCCLIV, Typographia Joan. Baptistae Albritii* (vol. V, pp. 801-933).

¹²⁵ Incluimos algunas que, aun teniendo como fuente Hugo de San Caro, alcanzan en el franciscano una formulación más cercana a la que los alfonsinos debieron tener delante.

- 2,1 *impium* (carentes pietate) → los malos sin piadat ¹²⁶.

2,2 *fumus et flatus* (id est ventus) → fumo e sollo de viento ¹²⁷.

2,5 *quoniam consignatus est* (quasi non apparens quia non est) → ca pues que viene assí es señalada como que non parece, ca non es ¹²⁸.

3,11 *sapientiam enim et disciplinam qui abicit infelix est* (male operando) → ca mesquino es qui saber e enseñamiento desecha (e se acoge a malfazer) ¹²⁹.

3,13 *quoniam felix sterilis et incoinquinata quae nescivit virum in delicto* (adulterii) *habebit fructum in respectione animarum sanctarum* (in die iudicii, quando Deus respiciet animas sanctas eas remunerando et ipsae respicient eum contemplando) → e bienaventurada la que mañera fuere entr'ellos e sin suziedat, la que non sopo de varón, e avrá fruto en el pecado del adulterio de que se guardó, quando catará Dios las santas almas en el día del juizio gualardonándolas, e catarán otrossí ellas en él ¹³⁰.

4,18 *videbunt* (mori) → veer lo an morir (v. s. 8.3.1.).

5,1 *adversus eos qui se angustiaverunt* (in martyrio) → contra los que los metieron aquí en angosturas de martirios ¹³¹.

6,2 *audite ergo redes* (praelati) → onde oít los reyes (prelados) ¹³².

11,21 *nam et sine his uno spiritu poterant occidi* (una indignatione vel iussu) → ca aun sin estas cosas podrién ellos seer muertos con un espíritu (e éste o de saña de Dios o de la su vista d'él). Evidentemente, el traductor leyó *iussu* como *uissu* (*vissu*), si es que la corrupción no estaba en el códice que manejan los alfonsinos ¹³³.

¹²⁶ En 1,16, donde no hay en San Buenaventura una glosa similar, *impium* se traduce igualmente con *los malos sin piadat*. Aquí confluyen la tendencia alfonsí a la *amplificatio* y la exégesis moral del siglo XIII. No puede descartarse que la glosa bíblica haya influido en la configuración de los hábitos del traductor. Cf. M. Morreale, «Una lectura de Sab. 2...», art. cit., y la comunicación citada en nota 31.

¹²⁷ En Hugo de San Caro, *parum fumi et venti*. La glosa se justifica por la necesidad de explicar *flatus*, corrupción de los Ω por *afflatus*.

¹²⁸ El versículo continúa: *et nemo revertitur*, donde la apostilla de Hugo de San Caro, no presente en San Buenaventura, *post mortem* tiene eco en la versión alfonsí (e ninguno pues que fina nunca torna). Para la interpretación de *consignatus*, cf. M. Morreale, «Una lectura de Sab. 2», art. cit., p. 245.

¹²⁹ La fuente de San Buenaventura es aquí, sin duda, Hugo de San Caro: *male operando vel murmurando*.

¹³⁰ La fuente es Hugo de San Caro, al que San Buenaventura añade la idea de la retribución (el texto castellano sigue también la glosa del santo franciscano en la sustitución del presente por el futuro *respiciet*): *quando Dominus respicit animas sanctas ... et seipsum visibilem eis visibilem ostendet* (en el dominico se encuentra también la glosa *adulterii*).

¹³¹ En Hugo de San Caro, *contumeliis iniuriis flagellis variis mortibus diversis*.

¹³² En Hugo de San Caro, *reges, id est rectores ecclesiarum*.

¹³³ La glosa la toma San Buenaventura de Hugo de San Caro: *id est dignatione vel iussu Dei*.

14,1 ligno portante se fragilius invocat (in auxilium) → llama a otro madero más flaco en su ayuda como a Dios.

15,18 sed et animalia miserrimi colunt insensata enim comparata his illis sunt deteriora (in veritate viventia meliora sunt mortuis) (19.) sed nec aspectu aliquis ex his animalibus bona potest conspicerere → e aun a las animalias aoran los mesquinos, ca las cosas sin sentido que les son egualadas peores son que ellos. Nin aun de vista non puede omne veer de aquellas animalias ninguna cosa de bien (e verdaderamiente más valen aquellas animalias bivas que éstas muertas) ¹³⁴.

17,18 deficientes faciebat illos prae timore (undique miseri cruciabatur quidquid enim auribus vel oculis vel quotlibet sensu percipiebant tamquam periculosum formidabant) → qualquier d'estas cosas que vinié los metié en grant pavor, tanto que a todos los sacava de sus sentidos, que non sabién parte de sí, nin ó estavan, de guisa que murieron y d'ellos tantos que non fue en cuenta, e assí que dize Sant Bernardo en la glosa que tres días estidieron que ninguno non vio al otro nin se movió del lugar ó era, e quequier que veyén, o olién, o tañién o sintién todo lo temién e lo tenién por peligro de muerte. La mención de San Bernardo es, sin duda, un error bien del traductor bien de la transmisión del romanceamiento, ¿por San Buenaventura? Que sepamos, San Bernardo no fue autor de ningún comentario al Libro de la Sabiduría, sino sólo al Cantar de los cantares (cf. *P. L.*, 182-185). Tampoco hemos identificado la alusión a los tres días en el franciscano. En Rabano se lee *totum ad perniciem suam formidabant*, que probablemente influyó en el comentario de San Buenaventura ¹³⁵.

19,2 quoniam cum ipsi reversi essent et permississent ut se ducerent (seorsum de terra) → ca pues que se éstos tornaron, e les prometieron que los dexarién ir e ellos los guarién fasta fuera de la tierra.

8.4.2. En otros pasajes la traducción alfonsí, si no siguió literalmente la glosa de San Buenaventura, sí pudo verse influida por ésta.

8.4.2.1. Con el precedente de Hugo de San Caro, en 6,10 8,5; 14,17 (v. s. 8.3.2.).

8.4.2.2. Sin precedente, que sepamos, o en todo caso, en formulación más próxima, en

1,5 spiritus enim sanctus disciplinae effugiet fictum (hypocrita qui proprie fictus est) → porque el santo espíritu del enseñamiento fuirá del enfiñimiento (de dezir uno e fazer ál) ¹³⁶.

¹³⁴ La glosa, que debía ser marginal a juzgar por su extensión, aparece en distinto lugar del que tiene en el comentario de San Buenaventura. El cambio, que afecta poco al contenido, puede atribuirse tanto a los alfonsinos como al códice latino que tenían delante (v. s. nota 104).

¹³⁵ *P. L.*, 109, col. 754. La observación sobre los tres días que duraron las tinieblas y la inmovilidad de los egipcios procede en última instancia de Éxodo 10,22-23.

¹³⁶ En Hugo de San Caro, *illum qui fingit se habere disciplinam cum non habeat*.

1,11 sermo oscurus (otiosus ut est verbum murmuris) → la palabra oscura (ésta es la vagarosa e para nemiga)¹³⁷.

3,2 visi sunt oculis insipientium mori (scilicet morte aeterna) → durable semeja, a los que non saben, que mueren éstos¹³⁸.

4,4 Et si in ramis in tempore germinaverint (ad tempus modicum) → e engendrarán, mas sin ramos, e a tiempo que non durarán¹³⁹.

8,10 habeo propter hanc claritatem ad turbas (quantum ad actum loquendi) → por ésta é yo claridat para las compañías (de lo que les digo e les enseño).

8.5. Tras rastrear la fuente del texto alfonsí en los corpus de glosas más difundidos hasta fines del siglo XIII, nos planteamos la hipótesis de la pervivencia de las glosas marginales de la Vetus latina en el modelo de GE3 Sab. Las hemos visto en los grandes MSS Emilianense II y III de la Academia de la Historia (en tamaño doble folio, como muchos códices visigóticos), que constituyen una Biblia completa, conocida como de *San Millán*. Ha sido colacionada en BS para la mayoría de los libros (no para Ecli. y Sab., ambos en el cód. II). Es del siglo XII o del XIII, según Ayuso, y presenta un texto mixto, procedente de la Vetus y de Vg.¹⁴⁰ (lo que en Sab. significa que coincide con los códices más antiguos de la Vulgata misma; v. s. 4.2.). A pesar de lo tardío de su fecha, sus glosas pertenecen a una tradición hispánica muy antigua, tanto por su disposición, en recuadros en el amplio margen (propriadamente pueden considerarse «notas marginales»), como por su contenido mismo, pues se limitan a sustituir los lexemas del texto por otros que generalmente han de considerarse más perspicuos desde la perspectiva vernácula¹⁴¹: 4,3 *et spuria vitulamina non dabunt radices altas (et ignobiles plantationes non dabunt radices altas)*, 5,2 *et mirabuntur in subitatione insperatae salutis (et stupebunt in subitatione desperate)*, 6,19 *cura ergo disciplinae dilectio est (sollicitudo)*... Tras

¹³⁷ En Hugo de San Caro, ...*mala intentione prolatus mordet proximum*. Esta explicación o una similar pudo sugerir *para nemiga*.

¹³⁸ *Aeterna* pudo sugerir *durable*, si bien en Sab. *aeternus* se traduce con la perifrasis *que nunca á de fallir* (7,26, dicho de la luz, y 10,14, de la claridat) y con *por siempre* (8,13, aquí probablemente por *variatio*, pues el verbo traduce ya *immortalis: avré yo vida que nunca fallésrá, e dexaré yo memoria por siempre*).

¹³⁹ El traductor probablemente leyó *si in como sine* (si no hay error de la transmisión).

¹⁴⁰ *Ob. cit.*, vol. I, *Prolegomena*.

¹⁴¹ *Mutatis mutandi*, es lo que sucede en el conocido cod. Emilianense 60 de la RAEH, donde, alternando con glosas que responden a un dictado plenamente vernáculo, comparecen otras latinas que tienen continuadores romances, o en cualquier caso, son inteligibles desde el romance: f. 26v *bellum (pugna)*, 64r *pudor (verecundia)*, etc. (aquí y arriba las glosas aparecen entre paréntesis).

el examen de todas las glosas marginales de Emil. II, se concluye que éstas no presentan concordancias con las de nuestro romanceamiento.

9. Tras la reconstrucción aproximativa de un texto de Vg., entre la multitud de formas que éste adoptó en la Edad Media, y de su glosa, se plantea como imprescindible para comprender en toda su complejidad el problema del estudio del modelo para el libro de la Sabiduría en GE3 la consideración de lo que denominamos «aspectos materiales» del códice que manejaban los alfonsinos ¹⁴², ya que éste, como sucede con cualquier manuscrito medieval, presentaría algunas dificultades de lectura, ocasionadas tanto por la presentación paleográfica de las lecciones (fundamentalmente por las abreviaturas) como por la historia de las lecciones mismas (correcciones hechas por el primer copista y enmiendas de manos posteriores, como ilustra ampliamente el aparato crítico de BS en todos los libros).

9.1. Un caso particular de la importancia de la disposición de las lecciones en el códice latino serían los pasajes en que el traductor alfonsí sigue tanto la lección primigenia como su variante, leyendo esta última casi siempre en primer lugar, lo que implicaría que las lecciones originarias podrían aparecer como correcciones marginales o interlineales ¹⁴³. Tampoco puede descartarse que en la transmisión de Vg. ambas lecciones, original y variante, se integraran en el texto mismo, en consonancia con una tendencia a formar dobles patentados en los códices parisinos ¹⁴⁴. Es lo que parece suceder en los lugares siguientes (la variante, en caracteres mayores, aparece siempre acompañada de la sigla de los códices que la presentan):

4,1 [o quam pulchra est casta generatio cum] claritate X²Z²Ω^{SJ*}
→ ¡qué hermoso es ante Dios el linaje casto con caridad e claro! Sin duda el romancedor leyó *caritate* y *claritate*. La traducción del segundo ablativo con un adjetivo obedece a *variatio*.

4,20 [venient in] cogitatione] cognitione Ω^M [peccatorum suorum timidi] → vernán al juicio medrosos conociendo los pecados que fizieron

¹⁴² Véase nuestro *art. cit.* publicado en *Incipit VIII*, § 4.6.

¹⁴³ Así ocurre en el MS 4.331 de la Biblioteca Nacional, que presenta correcciones en el margen que restituyen muchas veces Vg. a su estado preparisino (v. s. 7.1.4.).

¹⁴⁴ P. ej., a la lección originaria 1,15 *iustitia enim immortalis est* los códices Ω^S y Ω^J oponen *iustitia enim perpetua est et immortalis*. Es de señalar que en el texto original de Sab., en la forma reconstruida por los benedictinos (BS), la presencia de dobles de palabras semánticamente afines es mucho menos frecuente que en Ecli. (cf. nuestro *art. cit.* publicado en *Incipit VIII*, § 5.1.1. y especialmente la nota 26).

en lo que asmaron. La variante *cognitione*, sólo presente en Ω^M fue sin duda seguida por el traductor, pero probablemente éste leyera también *cogitatione*, que vertería con *en lo que asmaron*, aunque también podría tratarse de una glosa que no hemos identificado.

20 [differentiam] arborum] virgultorum AYΦZ²Γ^MΨ^DΩ [et virtutes radicum] → el departimiento de los vergeles e de los árboles, e las fuerças e las virtudes de las raíces. No parece que *vergeles* y *árboles* traduzcan aquí un sólo término ¹⁴⁵.

8,8 [scit versutias sermonum et] dispositiones] dissolutiones ΣMZ*ΤΣ²Ω [argumentorum] → e sabe las travessuras todas de las razones e las posturas e los soltamientos de los argumentos.

Señalamos también la posibilidad de doble lectura con una variante no atestiguada en ningún códice latino (téngase también en cuenta la posibilidad de doble lectura de una sola lección ¹⁴⁶):

16,5 [etenim cum illis supervenit saeva bestiarum ira] morsibus] mortibus [perversorum colubrorum exterminabantur] → ca les sobrevino con ellos cruel ira de bestias, e perdiéense de la tierra por muessos e muertes de culuebras empocionadas.

18,5 dum cogitarent iustorum occidere infantes → e cuidando ellos matar niños de muchos derecheros. Probablemente haya que pensar en la presencia de la variante *multorum* o bien en una segunda lectura de *iuftorum* como *multorum* propiciada por la proximidad entre *iu* y *m*, y *f* y *l*, y por la abreviatura de la terminación de genitivo.

9.2. En la descripción del modelo es necesario tener especialmente en cuenta sus rasgos paleográficos, por las malas lecturas que pueden propiciar, y que son constitutivas de cualquier traducción ¹⁴⁷. Entre las más significativas, destacamos: 4,10 *factus*, leído como *sanctus*, no sólo por la proximidad entre *f* y *f*, sino también por la frecuencia con que *sanctus* aparece abreviado en los códices latinos con *scus* ¹⁴⁸; 18,6 *nox*, leído como *uox* = *vox* (GE *voz*).

¹⁴⁵ Ya en latín *virid(i)arium* tenía el sentido de 'arboleda', y su continuador castellano *vergel* suele referirse a huerto cultivado, generalmente con árboles frutales; ahora bien, la documentación aquí de *vergel* con valor concreto y no colectivo apunta a calco por *virgultum* ('arbusto', 'brote').

¹⁴⁶ Para una traducción que sólo se explica por lectura en dos tiempos cf. E4 Ecli. 45,8 en *Incipit VIII*, art. cit., § 4.6.2.1.

¹⁴⁷ Si bien en GE son mucho menos frecuentes que en las versiones del siglo XV, como la contenida en E4. Cf. *Incipit VIII*, § 4.6.

¹⁴⁸ La abreviatura no sólo recorre toda la historia de la latinidad medieval, sino que está presente en los códices en lengua vernácula ya desde los orígenes (así, en el cód. Emilianense 60 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia), fol. 72, que contiene la oración *Cono ajutorio...*, se lee *spu sco* (= *espíritu santo*), en correspondencia con la abreviatura del texto latino allí glosado.

El traductor cae incluso en lo ridículo al leer, según lo que espera, un *vespa* del modelo como *vespera* en 12,8 *et misisti antecessores exercitus tui vespas (e embiésteles compañías de omnes de la tu hueste adelante como por viéspera)*, sin duda influido por la frecuencia con que una lineta suple a *er* (en muchos manuscritos el mismo signo está también por *re*)¹⁴⁹.

En 2,22 la traducción *mostrar* podría explicarse como mala lectura de un *iudicare* del modelo, aunque, como hemos señalado, la corrupción *indicare* debió estar presente en el modelo, en vista de su documentación en Ω^M (v. s. 5.2.3.1.). Lo mismo podría decirse de *vernalis* (documentada en C) por *hibernalis* en 16,29 (v. s. 6.2.).

10. Todas estas pesquisas, cuyos resultados hemos presentado hasta aquí, nos permiten adelantar algunas conclusiones. Nos hemos preguntado qué modelo tenían delante los alfonsinos cuando incluyeron en GE la traducción del libro de la Sabiduría. La respuesta nos ha confirmado la filiación parisina de las variantes textuales caracterizadoras de la versión romance. Podemos preguntarnos también si los colaboradores del Rey Sabio manejan más de un códice de Vg. A nuestro juicio, la respuesta positiva implicaría la atribución a los alfonsinos de un método de traducción bastante más complejo del que permite deducir el estudio de GE3 Sab. El apego, si no siempre literal, sí continuado hacia la letra de Vg. en su recensión parisina habla en contra de tal posibilidad; las dobles lecturas aquí elencadas apuntan asimismo contra el cotejo por los alfonsinos de varios códices, pues este procedimiento implicaría una opción entre variantes (hemos visto cómo la conciencia de las diferencias textuales entre los códices de la Biblia latina recorre toda la Edad Media; v. s. nota 143). Más probable nos parece que los alfonsinos manejan un sólo códice con variantes interlineadas o marginales.

Por otra parte, ¿la presencia misma de glosas en el romanceamiento de Sab. estudiado es indisociable de la inserción del libro en GE? La respuesta positiva, a la que nos inclinaríamos por el cotejo con otros romanceamientos medievales, como los citados E6 y E4, se ve comprometida por la presencia en la crónica universal alfonsí de versiones que reproducen el texto escueto de Vg.¹⁵⁰

¹⁴⁹ En nuestro art. cit. de *Incipit VIII*, vid. nota 17 sobre la confusión entre *delinquente* y *derequinquente*.

¹⁵⁰ Para la inserción en GE3 de libros con nula o mínima presencia de la glosa, cf. la comunicación al *III Congreso de la AHLM* citada en nota 31.

La presencia de glosas nos lleva también al ámbito parisino, por el carácter mismo de éstas (contrástense con las de la tradición hispánica representada por Emil. II-III, que ya quedaba muy distante para los alfonsinos; v. s. 8.5.), y más precisamente, a la exégesis de Hugo de San Caro y San Buenaventura, tan difundidas en el ambiente universitario parisino. Rabano y la *Glossa ordinaria*, que constituyen la base de la exégesis medieval con más eco en Europa, perviven en el modelo de GE3 Sab. de una manera indirecta, de la misma manera que las fuentes clásicas en otros libros de GE, según el conocido método de la *lectio*: al texto original se superpone el comentario, y a éste, otro comentario a su vez... con lo que en cada peldaño el exégeta anterior pasa a su vez a ser considerado como *auctor* ¹⁵¹.

La génesis del modelo de GE3 Sab., vista en su dimensión histórica, es ilustrativa de la integración entre texto y glosa, tan característica de la transmisión de los textos latinos en la Edad Media, tanto bíblicos como históricos. Las apuntadas variantes que los alfonsinos leen junto con la lección primigenia se inscriben en esta tendencia (v. s. 9.1.). Lo mismo puede decirse de la lección subyacente *intellectu* de Hugo de San Caro, que explica uno de los sentidos de *anima* (v. s. 7.1.1.) ¹⁵². Este proceso y el que se opera en sentido contrario, es decir, cuando el texto se convierte en glosa, nos muestran por sí solos la dinámica transmisión de Vg. en el siglo XIII y justifican el valor de «corpus exegetico» que el término *apparatus* adquiere en esa época (v. s. 6,25 en 8.1.1., nota 76). La tendencia del texto a glosarse a sí mismo es el origen de muchas interpolaciones, y constituye uno de los rasgos más genuinos de las corrompidas biblias latinas del ámbito parisino (v. s. 1,16 en 5.2.1.2. y 15,6 en 5.2.1.1.) ¹⁵³.

En cuanto a la tipología de las glosas acogidas por los alfonsinos cabe señalar la frecuencia con que se siguen las *litterales*, p.

¹⁵¹ De ello es ilustrativa la acusación de plagio para con Rabano de que fue objeto Estrabón al considerarse a sí mismo *auctor*.

¹⁵² Como integración de la glosa en el texto ha señalado la exégesis contemporánea el v. de Eclesiástico 3,30 *Synagogae superborum non est sanitas frutex enim peccati eradicabitur in illis*, donde la dificultad del pasaje fue indicada ya en los primeros códices de Vg. con la adición de *et non intellegitur* (el segmento añadido aparece como constitutivo del texto original incluso en la edición crítica benedictina). Ni que decir tiene que el segmento no se lee en las traducciones del griego, como la de Nácar y Colunga: *la desgracia del soberbio no tiene remedio, porque arraigó en él la maldad*.

¹⁵³ En las interpolaciones de Sam. y Prov. basa M. Morreale sus conclusiones sobre la filiación parisina de E6, E8 y GE, deduciendo para éste último una cercanía casi total («La *General estoria* de Alfonso X como *Biblia*», art. cit. en nota 21).

ej., para hacer explícitos elementos gramaticales, como el sujeto, (2,21 o 4,2 en 8.3.1.) o el agente (4,19 o 18,2), de acuerdo con tendencias ya patentes en los códices tardíos de Vg. (v. s. 2,1 en 5.2.1.1. y 3,7 en 5.2.1.2.)¹⁵⁴. La mayor parte de la glosas seguidas suponen una aclaración circunstancial al texto, más que una interpretación propiamente dicha (*corporaliter* a 3,5 *vexati, in die iudicii* a 3,6 *in tempore, in loquendo* a 7,22 *dissertus*¹⁵⁵), o bien una explicación de una palabra por otra. Aun así, alguna está dictada por la intención de situar en un contexto estrictamente religioso la lectura de Vg., como la interpretación errónea de 6,2 *reges* como *prelati* en San Buenaventura, que desvirtúa la apelación a los poderosos que traspasa todo el libro (cf. 1,1 *diligite iustitiam qui iudicatis terram*). Otras glosas que hallan eco en GE3 le identifican al lector algunas de las referencias a pasajes de otros libros bíblicos, principalmente del *Génesis* y *Éxodo* (v. s. 8.3.), como la alusión a Noé (14,6 *remisit saeculo semen nativitatis*), a la serpiente de cobre (16,6 *signum habentes salutis*) o al faraón (18,2 *ante laesi erant*)¹⁵⁶. Dentro de las referencias al *Éxodo*, la de las *bestias supervacuas* (11,16) que adoraban los egipcios, dictada erróneamente a los exégetas por el ámbito cultural que les era más familiar (*Iovem sub specie arietis et Mercurium sub specie canis*), queda difuminada en GE (*carneros e canes e otras*). Sorprende, sin embargo, en GE, si se yuxtapone a la exégesis de Hugo de San Caro y San Buenaventura, la ausencia casi total de las interpretaciones teológicas y morales (con alguna excepción, como la cita de Cor. 15,33 en 4,12), a pesar de que éstas constituyen con mucho la parte fundamental de la labor de tales escoliastas, y particularmente de las neotestamentarias (así, los alfonsinos en la exégesis de 3,9 *electis* siguen la glosa de Hugo de San Caro y San Buenaventura *quos eligit de mundo*, que supone una aclaración inmediata, pero no la que se lee en este último y que, tomada del Evangelio de San Juan, reza *non vos me elegistis sed ego elegi vos*).

Nos hemos referido hasta ahora a la permeabilidad entre texto y glosa dentro de la transmisión de Vg. en el siglo XIII, pero ¿cuál es la relación entre los dos niveles en la versión alfonsí? Una lectura de ésta, tal como puede reconstruirse por los testimonios que se

¹⁵⁴ Para M. Morreale tales intervenciones en la tradición *Vulgata* acercan el contenido a la sensibilidad vernácula («Lectura del primer capítulo...», art. cit., § 1.2.).

¹⁵⁵ Esta última glosa, incomprendida por los alfonsinos (v. s. nota 113).

¹⁵⁶ Todas estas referencias debían ser claras a los primitivos destinatarios, para los que se reproduciría la situación descrita en *Éxodo*, si, como afirma la exégesis, Sab. se escribió en Alejandría en un ambiente hostil contra los judíos (Schökel, ed. cit., introducción a Sab, p. 73).

nos han conservado, nos muestra una integración total, de tal manera que texto y glosa pueden diferenciarse casi exclusivamente desde la perspectiva del traductor, pero no desde la de los lectores, pues ni la disposición gráfica ni la presencia de fórmulas introductorias de las explicaciones y comentarios (con excepciones como la de 17,18 *e así que dize Sant Bernardo en la Glosa* y, hasta cierto punto, 14,6 *e esto fue en...*) contribuyen a ello ¹⁵⁷. Esta ausencia de nexos contrasta enormemente con su profusión en otros libros de GE, particularmente dentro de las que se han llamado «definiciones lexicográficas» ¹⁵⁸. Los diferentes tipos sintácticos *es cosa que, pusieron nombre, muestra tanto, quiere dezir como...* tan frecuentes en GE1 y 2 y en los tratados de astrología traducidos en época alfonsí sólo hallan algún paralelo en GE3 Sab. 8,7 *virtud, que es fortaleza* (en correspondencia con el *id est fortitudinem* con que Hugo de San Caro explica *virtus*) y, más claramente, en 16,25 *trasfiguradas, que es tanto como mudadas en otra figura* ¹⁵⁹. De este modo, la diferencia entre texto y glosa afecta al modelo, más que a la versión misma considerada como texto romance, lo que, en cierto modo, aproxima GE3 Sab. a otros romanceamientos del mismo libro cuyo modelo es el texto escueto de Vg. en su recensión parisina.

Una valoración de la exégesis subyacente a GE3 Sab. nos lleva a interrogarnos por su carácter orgánico, y en relación con esto, ¿ayuda a los alfonsinos a una mejor comprensión global del texto bíblico? Si bien en algunos pasajes no cabe duda de que la exégesis es responsable de los aciertos del traductor, su heterogeneidad misma, dentro del predominio de las que, ensanchando algo el valor del término, pueden considerarse *literales*, no conduce a una supe-

¹⁵⁷ Yuxtapuestas a su fuente cual nosotros la hemos identificado en la exégesis del siglo XIII, llama la atención en las glosas alfonsies la ausencia a veces de nexos correspondientes a los muy frecuentes *id est* del modelo (2,2 3,9 3,18 etc.). Véase también la integración total de la glosa en pasajes como 4,1 *qui se angustiaverunt (in martyrio)* → *los que se metieron en angosturas de martirios*. A la luz de las frecuentes integraciones de la glosa cabe atribuir al original el enlace mediante la conjunción de *prelados* de la glosa con 6,2 *reyes*, si bien en otros libros la glosa supone una ruptura sintáctica del texto; así, Cant. 8,14 *semeja tú a cabra montés e al enodio de los ciervos (fijuelo)*, donde el término glosado traduce el raro *hinulo*.

¹⁵⁸ A «definiciones lexicográficas» es preferible, por su adecuación histórica, el término *glosas*. Lleva razón H. J. Niederehe al afirmar que toda problemática científica se transmite por medio de la lengua, pero no por eso se convierte en problemática lingüística (*Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*, Anejo de ZRPh 144, Tübinga, 1975).

¹⁵⁹ Con el precedente al menos aproximado de Hugo de San Caro, *id est in sua virtute mutata*.

rioridad de GE Sab. como texto traducido, tanto si se coteja con el citado E6, como con otros romanceamientos libres de glosas de GE misma ¹⁶⁰. La comparecencia esporádica de explicaciones teológicas, sin romper el tono marcadamente literal del traductor o traductores alfonsinos, oscurece incluso pasajes claros en su interpretación recta, como 3,16 (v. s. 8.3.1.) ¹⁶¹ o 6,2 (v. s. 8.4.1.2.).

Considerado el modelo globalmente, todo apunta hacia una Biblia escolar de procedencia parisina, donde el estudiante anotaba su códice de pequeño formato ¹⁶² esporádicamente al hilo de las lecciones, pues no parece que el proceso de selección en el *mare magnum* de glosas lo operaran los alfonsinos. Encontrar el códice que manejaron es poco probable. Éste debió confeccionarse no antes de mediados del siglo XIII en el ámbito de la Universidad de París, en cuyas cátedras de teología debió leerse y comentarse la obra de Hugo de San Caro y San Buenaventura (el franciscano abandona la docencia en 1257), cuya labor constituye la fuente fundamental del autor de la formulación que se daría en el modelo de GE; en contadas ocasiones, nuestro supuesto exégeta —o mejor, *lector*— accedería de primera mano a la *Glossa ordinaria*, y menos aún al comentario de Rabano.

Concluyendo, aunque en los códices bíblicos latinos el texto y las glosas que lo acompañan puedan tener muy diversa génesis, en el caso que nos ocupa, todo indica que surgieron en un mismo ámbito y, probablemente, con bastante proximidad cronológica. Yuxtapuesto GE3 Sab. al corpus exégetico de los citados maestros de París, las faltas de correspondencia que pueden observarse en muchos pasajes glosados, y que contrastan con el notable literalismo que suele dominar la versión alfonsí cuando traduce el texto de Vg., podrían también implicar en algún caso un diferente tratamiento por parte de los alfonsinos para el texto y para la glosa.

La respuesta a tal interrogante vendrá sólo de un minucioso rastreo de la suerte de la exégesis bíblica de procedencia francesa en

¹⁶⁰ La pauta de la comparación con el romanceamiento de Vg. más antiguo la marcan los varios trabajos de M. Morreale aquí citados. Para el contraste con Cant., cf. nuestra comunicación al *III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (citada en nota 31).

¹⁶¹ Puede sospecharse aquí, además, una mala transmisión romance.

¹⁶² Esta hipótesis parece concordar con otros datos históricos. La obra bíblica surgida en el ámbito parisino conoció una rápida difusión en la Península Ibérica, como se prueba por los testimonios indirectos (como el aducido en nota 93) y por el cotejo de las variantes que hemos llevado a cabo aquí). Las Biblias destinadas a los estudiantes de la Sorbona serían de pequeño formato y cuidada letra, factores ambos que facilitarían su difusión (cf. el caso del cód. Esc. H.IV.12 en 7.1.3.).

la Península Ibérica en la segunda mitad el siglo XIII. Por ahora, nos contentamos con una reconstrucción del texto latino manejado por los colaboradores del Rey Sabio que permita el establecimiento crítico de la versión de Sab. contenida en GE3. A su vez, tal establecimiento crítico proporcionará un texto valioso para el análisis de la lengua alfonsí en sí misma y como lengua de traducción. Pero estos aspectos serán objeto de otros estudios.

PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA
Universidad de Alcalá de Henares